



FUNDACIÓN
CERRO NAVIA
JOVEN
30 AÑOS



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**

Proyecto Investigativo Institucional sobre la asistencia irregular a la educación inicial en el Jardín Infantil Los Lagos de Cerro Navia

Por:

Daniel Farías Núñez

Docente guía:

Francisco Farías Mansilla

Índice

1) Introducción.....	3
2) Presentación de la institución.	5
3) La comprensión institucional de las razones de la baja asistencia de niños y niñas a la educación inicial, como fenómeno de investigación.	11
4) Pregunta de investigación	27
5) Objetivos.....	27
6) Diseño Muestral: Catastro de casos para la investigación.....	28
7) Instrumento 1: Pauta de preguntas	30
8) Presentación de resultados del trabajo de campo..	37
9) Propuestas de estrategias para incentivar la asistencia en el Jardín Infantil Sala Cuna Los Lagos..	62
10) Bibliografía.....	70
11) Consentimiento informado	73

1) Introducción

La presente investigación, se sitúa desde un espacio de práctica profesional correspondiente a la carrera de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado, cuyo centro de práctica y lugar de estudio fue particularmente en la institución Fundación Cerro Navia Joven, específicamente en el Centro Comunitario Los Lagos, el cual se ubica en la dirección Costanera Sur numeración 8710, en la comuna de Cerro Navia.

En primer lugar, establecer que el propósito de este proyecto de investigación, fue indagar en el fenómeno social de la **comprensión institucional respecto a los principales motivos de la situación de la baja asistencia de niños y niñas a la educación inicial**. Particularmente, situado en aquellos/as matriculados/as en el Jardín Infantil Sala Cuna Los Lagos, desde la voz de sus familias.

En términos de estructura, como punto de partida se inicia con la presentación de la Fundación Cerro Navia Joven, tanto en historia como ámbitos de intervención actuales. Posteriormente, se adentra en profundidad en el fenómeno de investigación mencionado, iniciando por una revisión de antecedentes respecto a la educación inicial, cuya temporalidad de análisis se sitúa hasta el mes de agosto del año 2023. Luego de revisar a nivel nacional y comunal, desde lo teórico pero también desde lo empírico y contextual, se hace una bajada directamente a la situación respecto a la baja asistencia en el Jardín Los Lagos, específicamente del primer semestre del año 2023.

Posterior a los antecedentes, se formula la pregunta de investigación y surgen tanto el objetivo general como los del tipo específico. Luego, se presenta el diseño muestral correspondiente, que contempla a veinte niños/as y sus familias, quienes poseen diversos porcentajes de asistencia y los cuatro niveles existentes en el jardín, con el objeto de poder tener una mirada más integral, las cuales serán investigadas mediante la técnica de la entrevista cerrada, mediante la aplicación de un instrumento diseñado para ello. Este trabajo de

campo, fue desarrollado durante la temporalidad que contempla la última semana del mes de noviembre hasta la quincena del mes de diciembre del año 2023.

Una vez desarrollada la fase de trabajo de campo, se presentan los resultados obtenidos de esta, con los correspondientes gráficos, relatos compartidos por las familias y apoderado/as y las consiguientes reflexiones del tipo conclusiones para cada una de las dimensiones contempladas.

Para finalizar, se pudo visualizar el diseño de una guía de sugerencias y/o propuestas que tienen como horizonte de transformación el fomentar y aumentar los niveles de asistencia en el Jardín Infantil Sala Cuna Los Lagos para el periodo del presente año educativo 2024.

2) Presentación de la institución.

Con el propósito de contextualizar esta investigación, se puede establecer que la fundación Cerro Navia Joven, es una institución sin fines de lucro, la cual surge el año 1993, desde la Iglesia Católica, particularmente de las Comunidades Eclesiales de Base de la comuna de Cerro Navia, las que pertenecen a la Vicaría de la Zona Oeste. El propósito principal desde su creación, ha sido trabajar en dar respuesta a ciertas necesidades sociales de la población aledaña del territorio, iniciando sus actividades en el centro comunitario, mediante una Casa de Acogida vinculada a la Vicaría de la Esperanza Joven y un Jardín Infantil apoyado por el Hogar de Cristo.

Ahora bien, en términos legales y administrativos, se observa que dentro de Fundación Cerro Navia Joven social, existen otras tres figuras jurídicas: la primera es exclusiva para la capacitación laboral, que recibe el nombre de Fundación de Capacitación Cerro Navia Joven, la cual ejerce sus labores a través de una OTEC certificada por SENCE. En segundo lugar, se aprecia la Fundación Educacional Cerro Navia Joven, la cual como su nombre lo indica, corresponde al área de educación, la cual trabaja bajo el reglamento de la Superintendencia de Educación, donde su actuar se traduce en el Jardín Infantil Los Lagos¹. En tercer lugar, está la Fundación Cerro Navia Joven de carácter jurídico del Ministerio de Justicia. (Fundación Cerro Navia Joven, 2023)

Respecto a su cuerpo directivo “Con el objetivo de otorgar total transparencia a la gestión de la Fundación, contamos con directorios conformados por sacerdotes y laicos; representantes del Hogar de Cristo, de la Vicaría de la Zona Oeste, de las Comunidades de Vida Cristiana (CVX) y por personas naturales, empresarios o representantes de empresas” (Fundación Cerro Navia Joven, 2022, p.2)

¹ Cabe considerar, que aún se está a la espera de que la Superintendencia de Educación Parvularia, lo apruebe oficialmente.

En relación a sus lineamientos institucionales, según señala su **visión**, se trabaja en pos de “ser referentes como institución que vela y trabaja por la dignidad de la persona y la justicia social de los habitantes del sector norponiente de Santiago, con foco en la superación de la pobreza desde una acción solidaria de inspiración cristiana” (Fundación Cerro Navia Joven, 2023)

Para alcanzar dicha visión, se identifica la siguiente **misión** institucional: “Promovemos la transformación social con una acción comunitaria respondiendo a las necesidades e incidiendo en la toma de decisiones para la superación de la pobreza y de la exclusión social” (Fundación Cerro Navia Joven, 2023)

Desde la fundación, se reconoce que desde el sentido territorial, existen diversos tipos de necesidades por parte de la población, y es por esto que a través de la trayectoria de Cerro Navia Joven, se han constituido los siguientes programas de atención:

- Jardín Infantil Sala Cuna Los Lagos:

Es una comunidad educativa que tiene por propósito la formación integral de los niños y niñas, a través de la entrega de herramientas que busquen generar aprendizajes significativos en esta importante etapa de la educación inicial, los cuales van más allá de contenidos pedagógicos. Esto quiere decir, en base a lo que señala su proyecto educativo institucional:

“Tenemos como sello la educación emocional y el propósito de formar en el amor a niños y niñas de los grupos más excluidos del sector, para contribuir a la superación de la desigualdad social, potenciando el desarrollo de habilidades y valores de respeto, justicia, libertad, gratuidad, compasión y solidaridad” (Fundación Cerro Navia Joven, 2023).

En lo que respecta a quienes componen el jardín infantil, partiendo desde sus propios usuarios, es decir, los niños y niñas, actualmente se encuentran en

total 100 niños matriculados, los cuales van desde 84 días hasta los 3 años, 11 meses y 29 días de edad. Dicho rango etario, se distribuye en los siguientes niveles: Sala Cuna Menor y Mayor, además de Nivel Medio Menor y Nivel Medio Mayor.

Dicho centro educativo, en función de su financiamiento, posee un carácter de particular subvencionado vía transferencia de fondos (VTF), con financiamiento y supervisión de la JUNJI.

Una consideración importante, es que particularmente, en este programa de Jardín Infantil Los Lagos, es donde se llevará a cabo la intervención investigativa de este espacio de práctica profesional, donde la problemática y por ende, el fenómeno de intervención, serán abordados en el siguiente apartado.

- Personas Mayores

Este programa, tiene por objetivo potenciar la autonomía y también fortalecer las capacidades de las personas adultas mayores del sector. Dentro de sus líneas de trabajo, se encuentra en primer lugar, el fortalecimiento de la autonomía, tanto de personas mayores autovalentes las cuales participan en diversos talleres, así como también de adultos mayores que poseen un rol de cuidadores de quienes poseen una situación de dependencia. En segundo lugar, desde el desarrollo comunitario, se apunta a reforzar las habilidades sociales, que van desde el compartir experiencias así como también llevar a cabo acciones que beneficien a la comunidad. En tercer lugar, desde la constante capacitación, se toma en consideración la importancia de mantener una vida activa en actividades que generen un impacto positivo en su entorno.

- Rehabilitación de drogas para Niños, Niñas y Adolescentes.

El propósito de este programa, es trabajar por la interrupción o disminución del consumo problemático de drogas en niños, niñas y adolescentes, buscando la rehabilitación de dicha situación, a través de procesos de inclusión social, los

que contemplan estrategias participativas, socioeducativas y terapéuticas. Dentro de su equipo, existen diversos profesionales, tales como trabajadores sociales, psicología, psicopedagogo, técnico en rehabilitación, educador y psiquiatra.

- Rehabilitación de drogas para adultos.

En la misma línea del programa recién mencionado, se encuentra Rehabilitación de drogas en adultos, tanto hombres como mujeres mayores de 18 años, de las comunas de Cerro Navia, Lo Prado y Pudahuel. Dichos usuarios, según señala la Fundación “poseen un diagnóstico de consumo perjudicial o dependiente de drogas y/o alcohol y compromiso biopsicosocial de moderado a severo” (FCNJ, 2023). En dicho programa, existe un Trabajador (a) social, Técnico (a) en Rehabilitación, Terapeuta Ocupacional y Médico (a).

Un factor relevante, respecto a ambos programas, es decir para NNA y también para adultos, es que cuentan con dos vías de financiamiento. Por un lado, con recursos institucionales propios de Fundación Cerro Navia Joven y por otro, a través de un convenio con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

- Programa personas con discapacidad intelectual.

Programa destinado a promover la inclusión social de personas con discapacidad intelectual leve o moderada, tanto hombres como mujeres, mayores de 21 años. Su propósito es buscar el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, emocionales, funcionales y de competencias laborales. La labor de este programa es con la persona que ingresa junto con su familia, a través de un plan de desarrollo integral, en base a necesidades e intereses.

En términos de actividades, están desarrolladas en talleres de oficio. Por un lado, está la Lavandería Industrial “La Burbuja” y Amasandería “Don Copo” y además hay instancias deportivas, de recreación y de interacción comunitaria.

Por otra parte, hay acciones del programa con personas que asisten a Escuelas Especiales de Cerro Navia y Pudahuel que son parte del Servicio Educación Local Barrancas. Además de ello, existen Organismos de Técnicos de Capacitación (OTEC) que brindan cursos de capacitación con posterior certificación.

Actualmente, además de los programas mencionados, la institución está llevando a cabo estrategias focalizadas en ciertos aspectos específicos que se vinculan a la pobreza, inclusión y la formación, lo cual se ejerce mediante proyectos en particular, donde lo central, es la mediación entre los recursos y la vinculación de las necesidades del territorio. Por lo tanto, dichos proyectos están sujetos tanto a fondos y tiempo en específico, como también de la contratación de un equipo en particular para dicho fin. Estos proyectos son:

- **Inclusión Laboral de Migrantes:** Buscan la capacitación laboral para 21 personas de las comunas de Cerro Navia, Lo Prado y Pudahuel.
- **Medio Ambiental:** Dentro de la visión ecológica de la Fundación, se busca integrar acciones para cuidar el bienestar, tales como puntos de reciclaje, huertos orgánicos, composteras, entre otras.
- **Coordinación de Acciones con Redes Educativas:** A partir de la misión de la fundación expuesta previamente, se llevan acciones coordinadas con entes educativos tanto de educación superior, media, básica y primera infancia. Estas son:
 - 1) **Atenciones de profesionales** (a través del trabajo de 10 instituciones, se prestan servicios a la comunidad desde disciplinas tales como kinesiología, fonoaudiología, enfermería, trabajo social, entre otras).
 - 2) **Educación Emocional:** Formación de este modelo educativo en Jardines Infantiles del Servicio Local Educación Pública Barrancas (con un alcance de 23 jardines infantiles).
 - 3) **Iniciativas de apoyo a establecimientos de Educación:** Se traduce en un trabajo de gestión de redes con la coordinación entre

establecimientos de educación con otras fundaciones o empresas en diversas actividades.

Centros Comunitarios:

La institución Cerro Navia Joven posee siete centros comunitarios, distribuidos en las comunas de Cerro Navia, Lo Prado y Pudahuel, los cuales son: Centro Comunitario Los Lagos, Talleres productivos protegidos, Centro Comunitario 3 de Julio, Centro Personas Mayores Cerro Navia Joven, Centro comunitario El Cerro y Centro Oscar Romero.

3) La comprensión institucional de las razones de la baja asistencia de niños y niñas a la educación inicial, como fenómeno de investigación.

3.1. La Educación Parvularia.

Lo primero en establecer en la presente investigación, es la comprensión de la Educación Inicial o también llamada Educación Parvularia. Por un lado, en base a lo que señala la Superintendencia de Educación Parvularia, a través de la ley 20.370, en su artículo 18, esta es:

“El nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora”. (BCN, 2010)

Como se puede evidenciar a partir de la cita anterior, la educación parvularia va más allá de ser un lugar de cuidados y alimentación en un horario y lugar determinado. De lo anterior, existen diversos elementos los cuales son necesarios analizar. En primer lugar, se está considerando el rango etario de una determinada población, la cual contempla niños y niñas desde 84 días, hasta los 6 años de edad. Por ende, el actual sistema de educación parvularia, se estructura de la siguiente forma: Por un lado, el nivel sala cuna, compuesto por sala cuna menor (84 días a 1 año) y sala cuna mayor (1 a 2 años). Además, existe el nivel medio, integrado por nivel medio menor (2 a 3 años) y nivel medio mayor (3 a 4 años), para finalizar con el nivel de transición, donde se encuentra el primer nivel de transición, más conocido como “pre kínder” (4 a 5 años) y el segundo nivel de transición o “kínder” (5 a 6 años).

Ahora bien, respecto a los propósitos propios de la educación parvularia, el Estado de Chile, teniendo siempre presente la ratificación de la Convención de

los Derechos del Niño en 1990, señala que se debe velar, por un lado, por los cuidados básicos, la protección y la atención de los niños y niñas en un horario determinado según las necesidades de cada padre, madre o apoderado, brindando un espacio seguro y de respeto.

De la misma forma, es fundamental que en dicha etapa los niños y niñas puedan obtener aprendizajes claves y significativos, los cuales se sustentan en la perspectiva del desarrollo integral, es decir, la educación inicial contempla diversas dimensiones. En primer lugar, y en consideración con la idea de Fröebel, la relación del entorno y todo lo que rodea al niño, es esencial para potenciar su aprendizaje, sobre todo cuando en dicho ambiente existen elementos lúdicos que produzcan estímulos para aprender, teniendo en cuenta la importancia que posee la interacción social que se lleva a cabo en dicho espacio, es por esto que:

“Un niño que vive la experiencia de la educación parvularia, que aprende a convivir con otros en comunidad, que participa y conjura normas de convivencia para compartir y construir espacios de encuentro con otros actores distintos a su familia, logra desarrollar vínculos de confianza férreos, que le permiten confiar en los demás y tomar desafíos, los que le permiten explorar su potencial de aprendizaje” (Reyes, 2018).

Continuando con la línea del desarrollo integral, otro elemento importante que está presente en la educación inicial es el fortalecimiento de la psicomotricidad, donde según las bases curriculares de la educación parvularia:

“A través de la corporalidad y del movimiento, se espera potenciar en las niños/as, habilidades, actitudes, conocimientos que le permitan reconocer y apreciar sus atributos corporales, descubrir sus posibilidades motrices, adquirir una progresiva autonomía para desplazarse y moverse, contribuyendo a expandir procesos de pensamiento, satisfacer sus intereses de exploración, fortalecer su identidad, resolver problemas prácticos y expresar su creatividad” (Vargas, 2020, p.30, como se citó en MINEDUC, 2018).

Ahora bien, una dimensión relevante de este nivel educativo es la importancia de la educación emocional, donde el Ministerio de Educación (2022), a través de la Política de Reactivación Educativa Integral, a propósito de los impactos de la pandemia en la educación parvularia, se destaca la relevancia de fortalecer y atender integralmente las necesidades y habilidades socioemocionales de niños y niñas en salas cunas y jardines infantiles. Esto, se traduce en el reconocimiento de emociones tanto propias de cada niño y niña, como también a identificar las emociones de las personas que les rodean, como su familia y quienes componen la comunidad educativa. Es por esto, que el establecimiento de educación inicial debe ofrecer un ambiente donde el niño se sienta en confianza, y que en dicho espacio se lleven a cabo actividades relacionada a la temática de las emociones, ya sea la identificación, manejo y la expresión de ellas, además del desarrollo de su tolerancia a la frustración. (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2022)

En síntesis, lo que se quiere exponer hasta aquí, son algunas de las principales dimensiones del desarrollo integral que repercuten en la vida de un/a niño/a que asiste (o no asiste) a la educación inicial. Por ende, en base a lo que señala el artículo 28, de la Ley General de Educación 20.370, los objetivos generales de la educación parvularia están asociados al desarrollo integral de los niños y niñas, lo cual se traduce en explorar el medio social y natural en el que se encuentran, apreciar sus capacidades y características personales, generar conductas de autocuidado, relacionarse con el otro de forma saludable y armoniosa, desarrollar habilidades comunicacionales tanto verbal como escrita, comunicar tanto emociones como vivencias y necesidades, adquirir aprendizajes sobre los primeros contenidos educativos en tanto lenguaje, números, la naturaleza, entre otros (BCN, 2010).

Por otro lado, en lo que respecta a las instituciones y las políticas que existen en relación a la educación parvularia, se puede apreciar que por un lado, a través de la ley 20.835, en el año 2015 se crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la cual “será el órgano de colaboración directa del Ministro de Educación en la promoción, desarrollo, organización general y coordinación de la educación parvularia de calidad para la formación integral de niños y niñas,

desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica” (Subsecretaría de Educación Parvularia, s/f). Además de lo anterior, dicho organismo tiene la labor de colaborar en el diseño de políticas públicas vinculadas a la educación inicial. En paralelo, también existe la Superintendencia creada el año 2011 a partir de la ley 20.529, la cual tiene una función fiscalizadora, donde a partir de lo que dicta la ley, quienes sean tanto sostenedores como funcionarios de establecimientos educacionales se deben ajustar a los reglamentos y leyes que dicte dicho organismo, en tanto revisar el correcto uso de fondos, garantizando una educación de calidad y que vele por los derechos de niñas y niños.

Ahora bien, en lo que se refiere a estándares de calidad y mínimos exigibles a cada establecimiento de la educación parvularia, en el año 2015 surge la ley 20.832, que crea la Autorización de Funcionamiento de Establecimientos de Educación Parvularia, la cual es una certificación que emana del Ministerio de Educación, a la que deben optar establecimientos tanto públicos como particulares². Dicha autorización, establece requisitos mínimos de calidad de un Jardín Infantil y/o Sala cuna, en términos de infraestructura, características del/a sostenedor/a, el ámbito pedagógico, entre otros. (Superintendencia de Educación, s/f)

Siguiendo con el tema abordado, hay una importante consideración respecto a la educación parvularia en función de las políticas y normas. Este nivel educativo, hasta el día de hoy posee el principio de voluntariedad en lo que corresponde al deber de los padres y/o apoderados de matricular y enviar a los niños y niñas a un establecimiento de dicho nivel. Esto quiere decir, no existe ningún tipo de sanción a los padres y/o apoderados que no envíen a los niños y niñas a una sala cuna o jardín infantil.

3.2 Contexto territorial

² El principio de obligatoriedad respecto a la certificación de Autorización de Funcionamiento de Establecimientos de Educación Parvularia, en establecimientos particulares, alude a aquellos creados desde el 01 de enero de 2017 en adelante.

En función de que la presente investigación se realiza en torno al Jardín Infantil Sala Cuna Los Lagos, ubicado en la comuna de Cerro Navia, es importante conocer el contexto territorial donde se sitúa este estudio.

La comuna se ubica en el sector norponiente de la región metropolitana, donde en base al Censo de 2017, había 132.622 habitantes en Cerro Navia, mientras que según las Proyecciones de Población para el 2023 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en la comuna hay 140.581 habitantes. Ambos antecedentes, es posible encontrarlos en el Reporte Comunal de Cerro Navia, registrados en la Biblioteca Nacional del Congreso de Chile (BCN, 2023).

En relación a la distribución en rangos etarios de la comuna: Partiendo por los niños y niñas, es decir, menores de 14 años, son en total 26.150, es decir, el 18,6% de la población de Cerro Navia. Respecto a la población joven, en concreto, personas entre 15 y 29, existen 30.058 en ese rango, representando al 21,4%. Por otro lado, los habitantes de 30 a 44 años, son 31.201, es decir, el 22,2%. Ahora bien, sobre quienes están dentro de los 45 a 64 años, corresponden al 23,7%. Y para finalizar, se encuentra la población de mayor edad de 65 años o más, las cuales son 19.912 lo que se relaciona con el 14,2%. Estos datos, al igual que los anteriores, corresponden a las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas para 2023, con base en el Censo de 2017 (BCN, 2023).

Ahora bien, en términos socioeconómicos, hay que tener en consideración de que respecto a la encuesta CASEN 2022 (la más reciente) la cual posee representatividad a nivel nacional y regional, tanto urbano como rural, pero no fue diseñada para medir indicadores a nivel comunal (Prensa Uchile, 2023). Por lo tanto, como punto de partida se observan los indicadores de **pobreza multidimensional**³ de la Región Metropolitana, lo que en base a la CASEN 2022, Santiago posee una incidencia de las personas en situación de pobreza multidimensional de un 17,1%. (CASEN 2022, p.42)

³ El índice de pobreza multidimensional de la encuesta CASEN considera 5 factores: 1) Educación, 2) Salud, 3) Empleo y Seguridad Social, 4) Vivienda y Entorno y finalmente 5) Redes y Cohesión Social.

Por otro lado, en relación al ámbito socioeconómico, en función de la **pobreza por ingresos** de la comuna de Cerro Navia, desde el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2023-2030, se expone que:

“Según la encuesta CASEN 2020⁴, un 12,92% de los hogares están en situación de pobreza por ingreso, donde un 2,8% corresponde a pobreza extrema” (PLADECO, 2022, p.38).

En lo que respecta a la mirada de la **pobreza multidimensional** en Cerro Navia, según la encuesta CASEN 2017⁵, un 35% de las personas que viven en situación de pobreza multidimensional. En relación a esto “los ámbitos más influyentes en el nivel de pobreza multidimensional son los hogares carentes de escolaridad (38,3%), carentes en seguridad social (45,9%), carentes en habitabilidad (41,8%) y carentes en seguridad (52,5%)” (PLADECO, 2022, p.38).

Otro indicador relevante a nivel comunal, es el Índice de Prioridad Social 2022, instrumento elaborado por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familiar, el que indica una comparativa entre comunas en relación al nivel de desarrollo en función de tres elementos (educación, salud e ingresos) lo que establece un nivel de prioridad⁶ para las instituciones del Estado. Para el caso de Cerro Navia, esta comuna ocupa el tercer lugar entre las comunas de la Región Metropolitana, con 85,91 puntos de prioridad social (Seremi de Desarrollo Social Metropolitana, 2022, p.15).

Finalmente, en relación a la cantidad de jardines infantiles que hay en la comuna de Cerro Navia, según el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2023-2030, existen actualmente 21 jardines infantiles. (PLADECO, 2022).

⁴ Según el Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo social, la Casen 2020, fue realizada en pandemia, y consideró la pobreza en relación a los ingresos.

⁵ La encuesta CASEN 2017, es la más actual en datos de pobreza multidimensional por comuna.

⁶ Se establece un nivel de prioridad desde 0 a 100, donde 100 significa alta prioridad.

Otra particularidad a tener en cuenta, específicamente en el centro educativo de estudio, el Jardín infantil Los Lagos, es que actualmente posee un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), del 56%, tal como lo establece la subdirectora ejecutiva de la FCNJ, Claudia Lagos.

3.3 Contextualización sobre Jardines Infantiles y Salas Cunas.

En primer lugar, antes de analizar los datos actuales en base a la cantidad de establecimientos de educación parvularia, es importante considerar la diversa tipología de estos centros educativos. Por un lado, existen escuelas exclusivamente de niveles de párvulos, así como también hay escuelas de lenguaje o de educación especial para trastornos específicos del lenguaje. Además de lo anterior, existen escuelas o colegios que además de impartir la enseñanza básica y media, imparten la educación parvularia.

Por lo tanto, en lo que respecta a las dependencias de administración, también existen variaciones. En Chile, particularmente sobre Jardines Infantiles y Sala Cuna, existe la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) institución del Estado de Chile, dicho organismo posee actualmente a su administración **3.002** establecimientos en total⁷. Además de ello, existe también la Fundación Integra, que si bien es una institución de derecho privado, posee un alto nivel de financiamiento estatal, donde dicha institución administra **1.333** recintos. Finalmente, están los recintos educativos de carácter particular pagado, que a nivel nacional hay **956** actualmente (Subsecretaría de Educación Parvularia 2022, p.11)

En base a lo anterior y sustentado en el documento más reciente en lo que respecta a la cantidad y tipo de establecimiento, el Informe de Caracterización de Educación Parvularia Oficial 2022, se señala que:

“En total, en Chile hay 4.135 salas cunas y jardines infantiles con financiamiento estatal, 82 con financiamiento privado con

⁷ Esta cifra, contempla establecimientos JUNJI de carácter clásico, VTF (Vía Transferencia de Fondos), y modalidades alternativas.

reconocimiento Oficial o autorización de funcionamiento y 874 privados con empadronamiento o autorización normativa. **En total hay 5.091** salas cunas y jardines infantiles⁸ sin considerar los jardines infantiles privados sin autorización ni reconocimiento”. (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2022, p.10)

Ahora bien, sobre las escuelas⁹ y colegios que brindan educación parvularia a nivel nacional, se encuentran por un lado los del tipo estatal, que se dividen en tres categorías: en primer lugar, los de carácter municipal que corresponden a **2.502** establecimientos, en segundo lugar, los recintos que son parte de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) que poseen **383** recintos, y en tercer lugar, están los del tipo particular subvencionado, quienes representan la mayoría actualmente, con **4.147**. Por otro lado, se encuentran las escuelas y colegios privados, del tipo particular pagado, que corresponden a **422** establecimientos. (Subsecretaría de Educación Parvularia 2022, p.11)

Ahora bien, para fortalecer la comprensión de la temática, es importante observar lo que respecta a la cobertura actual en nuestro país, entendida como “el cociente entre el número de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia en un nivel y el número de niños y niñas en edad teórica de asistir a ese nivel” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2022, p.20) se puede observar la siguiente tabla que relaciona, a nivel nacional, la matrícula del año 2022 con la población proyectada (niños y niñas en edad de poder asistir a la educación parvularia).

⁸ Este total corresponde a establecimientos que exclusivamente corresponde a jardines infantiles y sala cunas, excluyendo a establecimiento educacionales que contemplan, además de la educación parvularia, a la educación básica y media.

⁹ Incluyendo escuelas regulares, de lenguaje, especiales, y de párvulos con enseñanza básica y media.

Tabla: Cobertura Educación Parvularia según nivel y subnivel.

Nivel	Subnivel	Subnivel			Nivel		
		Matrícula	Población Proyectada	Cobertura	Matricula	Población Proyectada	Cobertura
Sala Cuna	Menor	21.426	237.819	9,01%	81.739	475.369	17,19%
	Mayor	60.313	237.549	25,39%			
Medio	Menor	74.163	235.636	31,47%	216.966	468.636	46,30%
	Mayor	142.803	233.000	61,29%			
Transición	Menor	210.324	233.282	90,61%	440.407	473.933	92,93%
	Mayor	230.083	240.651	95,61%			
Total		739.112	1.427.937	52,13%	739.112	1.417.937	52,13%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial, Centro de Estudios MINEDUC.

Como se puede apreciar, entre mayor es el nivel educativo, mayor es la cantidad de matrícula que se registra, donde por ejemplo, los niveles de sala cuna, tanto mayor y menor, poseen una cobertura del 17,19%, mientras que los niveles de transición (Prekinder y kínder) poseen una cobertura del 92,93%.

3.4 Problemática actual: Bajos niveles de asistencia.

En función del fenómeno establecido previamente, el cual es la comprensión institucional respecto a la situación de la baja asistencia a la educación parvularia, es importante conocer la situación actual a nivel nacional sobre la baja asistencia. Una forma pertinente de abordar esto, es a partir de la noción del ausentismo a la educación inicial, por ende:

“El ausentismo es descrito por Razeto (2020) como un fenómeno pluricausal que considera factores como las condiciones de vida, los

problemas financieros, la falta de transporte, los conflictos familiares, bajo apoyo parental, la autoestima y autoconcepto académico de niños y niñas, la cultura de origen, situaciones de inmigración, clima escolar, entre otros”. (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2022, p.4)

Lo anterior, expone que la baja asistencia a la educación, tanto inicial como en general, no se puede explicar sólo desde una causa, como se tiende a generalizar por ejemplo, desde el ámbito de la salud. Si no que por el contrario, se debe tener en consideración diversos factores que inciden en la cotidianidad de la asistencia, y por lo tanto, evitar generar conclusiones anticipadas. Por ende, otro ejemplo de generalización que comúnmente se establece con frecuencia es que la pandemia cambió profundamente los niveles de asistencia, sin embargo, a través de un artículo publicado por la investigadora Trinidad Rojas, la trabajadora social y Jefa del Programa de Asistencia de la Fundación Educacional Oportunidad, Yanira Alée¹⁰ afirma:

“Este problema no es nuevo, y es que desde antes de la crisis sanitaria, nuestro país presenta altos índices de ausentismo, especialmente en la educación inicial, por ejemplo, en 2019, la Dirección de Educación General del Mineduc sostenía que 1 de cada 3 estudiantes faltaba a clases más de 20 días al año, es decir, era un ausente crónico” (Rojas, 2023, como se citó a Alée, 2023)

En vinculación con lo anterior, en términos prácticos, es importante establecer cuando se está hablando de un caso de inasistencia grave, donde según señala la Secretaría de Ed. Parvularia:

“La inasistencia continua o repetitiva se conceptualiza comúnmente como inasistencia grave y refiere al porcentaje de asistencia mensual de un niño o niña igual o inferior al 85%, lo que implica, por ejemplo, que en un mes de 20 días lectivos el niño o niña se ausenta 3 o más días”. (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2022, p.5)

¹⁰Magíster en Ciencias de la Familia, experta en ausentismo preescolar en primera infancia.

A nivel nacional, el Centro de Estudios Mineduc, indica que tanto los niveles sala cuna, niveles medios y heterogéneos (este último, representa aquellos casos donde sala cuna y nivel medio están mezclados), registran altos niveles de inasistencia, considerando la definición recién expuesta. La siguiente tabla, presentada por la Subsecretaría de Educación Parvularia¹¹, expone los porcentajes de niños y niñas de niveles sala cuna, medios y heterogéneos que poseen menos de un 85% de asistencia. Particularmente se compara el año 2019 con el año 2022, periodo de marzo a noviembre.

Nivel	Párvulos que tienen menos de 85% de asistencia	
	2019	2022
Sala Cuna	81%	88%
Nivel Medio	82%	89%
Heterogéneo	81%	87%
Total	81%	88%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Educación Parvularia, 2023, en base al Departamento de Estudios y Estadísticas, con información del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).¹²

Otra mirada relevante sobre la situación actual de la baja asistencia a la educación inicial en Chile, es la que establece Claudia Lagos, actual Subdirectora de la Secretaría de Ed. Parvularia, a través del seminario “Desafíos para el mejoramiento de la calidad y equidad de la Educación Inicial en Chile”¹³ señaló sobre las cifras en el nivel sala cuna, lo siguiente:

¹¹ Estudio más reciente, presentado en marzo del año 2023.

¹² Nivel Sala Cuna = Sala Cuna Menor + Sala Cuna Mayor + Sala Cuna Heterogéneo.
Nivel Medio = Nivel Medio Menor + Nivel Medio Mayor.

¹³ Desarrollado el 24 de agosto de 2023, en la Universidad Católica, enmarcado en la iniciativa Juntos por una Educación Inicial 2030 para el futuro de Chile, que reúne a 27 organizaciones a nivel nacional.

“A pesar de que la asistencia y matrículas a la educación parvularia mejoraron en comparación con el año **2022**, aún no se logran equiparar los niveles previos a la pandemia. Antes de la pandemia, **el nivel de sala cuna** tenía una asistencia cercana al **58% al mes de junio**. Sabemos que es un mes complejo por las enfermedades respiratorias, pero este año esa cifra llegó al **36,3%**” (Lagos, Villalobos, Morales, Jaramillo, Valenzuela, y Treviño. 2023)

Junto a la revisión de antecedentes estadísticos, en el mencionado Seminario de la Universidad Católica, junto a otros organismos de la educación, se proponen algunas líneas de análisis. Por un lado, se establece que existen algunos desafíos por continuar trabajando para incrementar la asistencia, ejemplo de ello, es el abordaje de la relevancia de la valoración de la educación inicial. Frente a esto, se señala que a nivel general, en la población no existe una valoración de la educación inicial, esto engloba tanto la valoración de las educadoras de párvulos como profesionales, pero que también sobre la importancia de la educación inicial en los mismos niños representa un ejercicio complejo pero necesario (Lagos, et al, 2023).

Por otro lado, respecto a la pandemia y sus efectos, si bien reconocen que evidentemente trajo consecuencias en torno a los niveles de asistencia, también se pueden observar algunas oportunidades, por ejemplo, la valoración del trabajo docente: producto del hecho de continuar con las clases en modalidad virtual y desde el hogar, las familias asumieron el “rol de mediadores/educadores” ya que desde los establecimientos de educación parvularia enviaban las tareas para que los/as niños/as las realizaran junto a sus familias, y a partir de ello, pudieron visualizar en primera persona, lo que conlleva la labor educativa de la educación parvularia, que va mucho más allá del cuidado y el juego, si no que contempla la entrega de una formación integral (Lagos, et al, 2023).

3.5 Situación actual de la asistencia del Jardín Infantil Sala Cuna Los

Lagos:

En base a lo que se puede observar en los registros de asistencias de la plataforma de la JUNJI, en el presente año, particularmente en el Jardín Infantil Sala Cuna Los Lagos, a modo de ejemplo, se observará la asistencia del mes de **abril** y también del mes de **agosto** del presente año 2023, tanto del **nivel medio menor**, como también de **sala cuna menor**. Esto, con el propósito de observar distintos rangos etarios y épocas del año.

Nivel	Mes	Total de matrícula por nivel a la fecha	Mayor asistencia durante el mes	Menor asistencia durante el mes
Sala Cuna Menor	Abril	13 párvulos	Asisten 9 y 8 párvulos.	Asisten entre 2 y 3 párvulos
	Agosto	18 párvulos	Asisten entre 10 y 11 párvulos	Asisten entre 2 y 4 párvulos
Medio Menor	Abril	30 párvulos	Asisten entre 14 y 15 niños.	Asisten entre 4 y 6 niños.
	Agosto	31 parvulos	Asisten entre 10 a 13 párvulos.	Asisten entre 5 a 6 párvulos

Fuente: Elaboración propia, a partir de los registros de asistencia diaria de JUNJI, correspondientes al periodo entre marzo y agosto del año 2023, del Jardín Los Lagos

Como se puede evidenciar, existen bajos niveles de asistencia, donde por un lado, en el nivel sala cuna menor, en el mes de abril, (donde existía menor matrícula que en comparación con el mes de agosto) de un total de 13 niños/as matriculados/as, se aprecia que en el mejor de los casos, asisten entre 9 y 8 párvulos, y en los días con menor asistencia, sólo asisten 2 o 3 niños/as,

mientras que en agosto, de un total de 18, en el mejor de los casos, asisten entre 10 y 11 párvulos, y por el otro lado, en los días de menor asistencia, sólo entre 2 y 4.

En la misma línea, en lo que respecta al nivel medio menor, se puede observar que en el mes de abril del presente año, con 30 párvulos matriculados, en el mejor de los casos (o días) asisten entre 14 y 15 niños, lo que representa casi el 50%, y en los días con menor asistencia, sólo asisten entre 4 y 6 niños. Ahora bien, en el caso del mes de agosto, con 31 párvulos matriculados a la fecha, en los días con mayor asistencia, asisten entre 10 a 13 párvulos, es decir, menos del 50%, mientras que en los días que existe menor asistencia, asisten entre 5 a 6 niños/as.

3.6 Impacto institucional

En consideración con los antecedentes expuestos, es importante para esta investigación, tener presente el impacto institucional que representa la problemática de la baja asistencia a la educación inicial, tanto para la Fundación Cerro Navia Joven, como también para el propio Jardín Infantil Sala Cuna Los Lagos.

Principalmente, la mirada institucional se centra en la preocupación respecto a todos aquellos elementos que están en juego dentro de la educación inicial, y lo complejo que es tanto para el párvulo actualmente matriculado, y también para su familia (ya sea sanguínea o no), el hecho de no asistir a clases de forma completa y regular. Dichos elementos tienen que ver con el aporte que genera la educación inicial para el desarrollo del propio párvulo en diversas dimensiones tales como: su desarrollo social y vinculación con sus pares y el medio, la contribución en lo que respecta a la educación emocional, el aporte al desarrollo tanto del lenguaje como de lo psicomotor, el autoconocimiento, además de otros elementos importantes expuestos con anterioridad.

Todo esto, es de vital relevancia para la institución, donde incluso, dentro de los lineamientos de Fundación Cerro Navia Joven, donde se observa que:

“Se ha continuado con permanentes capacitaciones para entregar día a día una educación de calidad. El año 2022 las capacitaciones tuvieron como foco la educación emocional, y temáticas de salud en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional”. (Fundación Cerro Navia Joven, 2023, p.7)

Otra consecuencia identificada, es la repercusión en términos de financiamiento de la JUNJI, teniendo en consideración el hecho de que el jardín es del tipo VTF. Esto quiere decir, que una situación de baja asistencia, representa a su vez, una baja en los aportes estatales obtenidos a partir de la subvención de la asistencia de cada niño/a matriculado.

3.7 Enfoque paradigmático

Ahora bien, en función del enfoque paradigmático en el cual se sustentará la presente investigación, en consideración con el fenómeno identificado, es decir, la comprensión institucional de las razones de la baja asistencia de niños y niñas al jardín mencionado, desde la voz de sus familias y apoderados/as, es posible situarse desde el paradigma hermenéutico o interpretativo. Primero, es importante comprender dicho paradigma, donde sus desde sus principales características:

“Se postula el voluntarismo en las acciones del ser humano. Se considera que la realidad social no es fija y estática, sino cambiante y dinámica y debe ser estudiada tal como es, problematizada por los individuos en mutua interacción. Por otra parte, el conocimiento producido por la investigación interpretativa es de índole ideográfica, cualitativa (historias de vida, biografías...), ya que busca una comprensión profunda de lo singular, lo individual y característico” (Hernández & Cívicos, 200, p.34).

Como se puede apreciar en la cita, este paradigma observa los discursos, perspectivas y los relatos subjetivos de cada sujeto, por lo que es de suma utilidad para la institución, el poder comprender las razones de la inasistencia de niños y niñas a clases, desde la opinión personal de las familias, buscando

supuestos investigativos de diversa índole, que pueden (o no) situarse desde lo económico, razones de cuidado y organización, de traslado, de la alimentación, respecto al factor del horario del jardín , sobre la valoración de la educación inicial, entre otros.

Además del enfoque paradigmático hermenéutico de esta investigación, es importante tener en consideración, el enfoque sistémico puesto que aquel:

“Interpreta cada problemática como parte de un sistema interrelacionado con otros sistemas. Es decir que para incidir en una problemática en concreto hay que entenderla en su totalidad con el clima que le rodea, es decir, cuáles son los sistemas de los que forma parte dicha problemática (García, 2022, p.26, como se citó en Codés y García, 2003).

El propósito de considerar el enfoque sistémico, guarda relación con el supuesto investigativo respecto a las causas de la baja asistencia a la educación inicial, que pueden estar vinculadas a situaciones que rodean el sistema del propio párvulo, en tanto su familia, además de redes e instituciones involucradas.

4) Pregunta de investigación

A raíz de los antecedentes presentados, surge la siguiente pregunta de investigación, la cual guiará el trabajo de campo:

¿Cuáles son los principales motivos para las familias que actualmente tienen a niños y niñas matriculados en el Jardín Infantil Sala Cuna Los Lagos, con respecto a encontrarse en una situación de asistencia irregular?

5) Objetivos

Con el propósito de orientar la investigación, se ha construyó un objetivo general y tres objetivos específicos.

General:

Conocer los principales motivos de la situación de asistencia irregular de niños y niñas matriculados/as en el Jardín Infantil Sala Cuna Los Lagos, desde la voz de sus familias.¹⁴

Objetivos Específicos:

- 1) Indagar en las razones que las familias de los/as niños/as del jardín elaboran sobre la baja asistencia de los/as párvulos/as a clases.
- 2) Sistematización de los hallazgos encontrados a partir de la indagación realizada.
- 3) Sugerir estrategias que busquen potenciar los niveles de asistencia el año 2024 en todos los niveles educativos presentes en el Jardín Sala Cuna Los Lagos.

¹⁴ Cabe tener en consideración para el presente estudio, que se puede estar hablando tanto de la familia sanguínea o no sanguínea.

6) Diseño Muestral: Catastro de casos para la investigación.

Para efectos de este estudio, el diseño muestral estará caracterizado por el 20% de cada nivel educativo existente en el Jardín Los Lagos. Esto quiere decir, que para poder generar una muestra equitativa entre cada nivel, se realizará una visita domiciliaria¹⁵ a una quinta parte los respectivos niveles, en consideración con los registros del **mes de agosto**, teniendo presente la temporalidad de este estudio. Los casos seleccionados, con el propósito de establecer una mirada más amplia, representan diversos grados de asistencia, que van desde párvulos con menor asistencia, hasta quienes registran mayor asistencia.

En consideración con los lineamientos éticos de este estudio, se conservará el anonimato de los/as niños/as y sus familias y apoderados/as, por ende, no se revelará el nombre de aquellos/as participantes seleccionados/as en esta investigación.

Sala cuna menor: de 18 se entrevistan 4

- 1) Caso 1 (0 asistencias)
- 2) Caso 2 (3 asistencias)
- 3) Caso 3 (10 asistencias)
- 4) Caso 4 (11 asistencias)

Sala cuna mayor: de 20 se entrevistan 4

- 1) Caso 1 (3 asistencias)
- 2) Caso 2 (4 asistencias)

¹⁵ En caso de no poder concretar una visita domiciliaria, se buscará poder acceder a la información mediante llamado telefónico, siendo siempre la segunda alternativa, priorizando el encuentro presencial de la visita.

- 3) Caso 3 (8 asistencias)
- 4) Caso 4 (12 asistencias)

Nivel medio menor: de 31 se entrevistan: 6

- 1) Caso 1 (0 asistencias)
- 2) Caso 2 (7 asistencias)
- 3) Caso 3 (5 asistencias)
- 4) Caso 4 (8 asistencias)
- 5) Caso 5 (4 asistencias)
- 6) Caso 6 (12 asistencias)

Nivel medio mayor: de 32 se entrevistan: 6

- 1) Caso 1 (0 asistencias)
- 2) Caso 2 (0 asistencias)
- 3) Caso 3 (10 asistencias)
- 4) Caso 4 (9 asistencias)
- 5) Caso 5 (12 asistencias)
- 6) Caso 6 (6 asistencias)

7) Instrumento: Pauta de preguntas

Entrevista de investigación a familias del Jardín Infantil Los Lagos.

Presentación: Daniel Farías Núñez, estudiante de trabajo social de la Universidad Alberto Hurtado, practicante en la Fundación Cerro Navia Joven.

El propósito de la investigación, es indagar respecto a los motivos de la asistencia irregular (o baja asistencia) que se ha identificado en el Jardín Infantil Sala Cuna Los Lagos, a partir de la voz de las familias de los/as niños.

Cabe señalar, que el propósito de este estudio es únicamente investigativo, por lo que sus respuestas representan un aporte en términos de conocimiento institucional, y en ningún significan algún riesgo respecto a la permanencia del niño/a en el establecimiento.

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Nombre familiar / apoderada/o *

2. Nombre del/la niño/a *

3. 1.- ¿El/la niño/a asiste actualmente al jardín? *

Marca solo un óvalo.

SI

No

4. ¿Cuántos días a la semana asiste al jardín? *

Marca solo un óvalo.

0

1

2

3

4

5

5. Respecto al mes de agosto: ¿Cuáles fueron los motivos de inasistencia? *
(situado específicamente en el registro de asistencia de agosto)

6. Respecto al horario: ¿Le acomoda el horario en el que funciona el Jardín? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

7. En caso de responder no le acomoda el horario: ¿Por qué?

8. ¿Qué horario le quedaría bien?

9. Sobre la alimentación: ¿Cómo considera que es la alimentación que brinda JUNAEB en el jardín? *

Marca solo un óvalo.

- Apropiaada
- No apropiada

10. En caso de responder "no apropiada": ¿Por qué?

11. ¿El/la niño/a requiere algún tipo de alimentación en particular? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

12. En caso de responder que sí: ¿Se lo informó al jardín?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

13. De sí haberlo informado: ¿Le otorgan comida especial?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

14. Sobre la valoración de la educación inicial: ¿Sabe usted si la educación inicial *
es obligatoria? (informar posterior a la respuesta)

Marca solo un óvalo.

Entiendo que no es obligatoria.

Entiendo que sí es obligatoria.

15. ¿Estaría de acuerdo con que fuera obligatoria? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

16. A propósito de la respuesta anterior: ¿Por qué? *

17. Respecto a la salud, a partir de su experiencia: ¿Cómo es la salud de los/as niños/as que asisten al jardín infantil? *

Marca solo un óvalo.

- Buena
 Regular
 Mala

18. Sobre la valoración de la educación inicial: ¿Sabe usted si la educación inicial es obligatoria? (informar posterior a la respuesta) *

Marca solo un óvalo.

- Entiendo que no es obligatoria.
Entiendo que sí es obligatoria.

19. ¿Estaría de acuerdo con que fuera obligatoria? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

20. A propósito de la respuesta anterior: ¿Por qué? *

21. Respecto a la salud, a partir de su experiencia: ¿Cómo es la salud de los/as niños/as que asisten al jardín infantil? *

Marca solo un óvalo.

- Buena
- Regular
- Mala

22. Fundamente su respuesta sobre la salud: *

23. Según su experiencia rescate tres aspectos que le agradan del jardín infantil donde está el/la niño/a. *

24. Según su experiencia rescate tres aspectos que le gustaría que mejorara el jardín infantil donde está el/la niño/a *

8) Presentación de resultados del trabajo de campo.

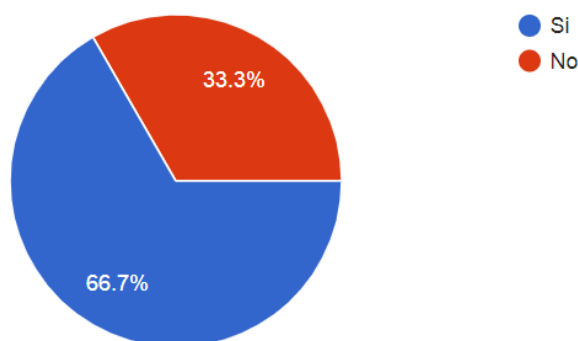
En virtud del trabajo de investigación llevado a cabo en terreno, a propósito de la aplicación del instrumento construido para entrevistar a las familias seleccionadas en la muestra, es que se pueden apreciar los resultados obtenidos.

Es importante tener en consideración, que si bien la muestra fue diseñada para 20 casos a entrevistar, por motivos de dificultad en la comunicación y/o poder concretar la visita domiciliaria, no se pudo llevar a cabo este proceso con 2 familias en particular. Por lo tanto, los resultados contemplan a 18 familias entrevistadas, las que fueron entrevistadas durante el periodo entre el 21 de noviembre hasta el 13 de diciembre del año 2023.

Por lo tanto, una vez revisado los datos del apoderado/a y el/la niño/a, se inicia con la primera pregunta del instrumento, que alude a la situación actual de asistencia:

1.- ¿El/la niño/a asiste actualmente al jardín?

18 respuestas

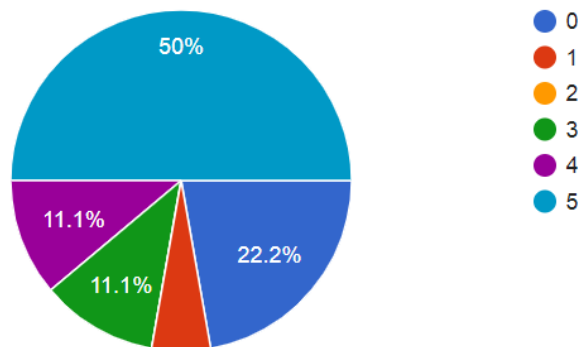


Como se aprecia, del total de 18 niños/as, 12 actualmente continúan asistiendo al jardín, mientras que 6 no lo hicieron, particularmente en el periodo recién señalado.

A su vez, para profundizar la situación actual de asistencia de cada niño/a, se les pregunta a las familias:

¿Cuántos días a la semana asiste al jardín?

18 respuestas



Sobre este gráfico, se puede visualizar que por ejemplo, el 50% de los/as niños/a asisten los 5 días de la semana.

La tercera pregunta del instrumento aplicado, busca conocer los motivos de inasistencia, particularmente del mes de agosto. Cabe destacar, que este mes fue elegido como el mes con la información más actualizada al momento de construir el diseño muestral. Además, la muestra constituye una amplia variedad de niveles de asistencias, que va desde altos niveles de asistencia, hasta bajo (y nulos) niveles de asistencia. Por ende, a la familia se le preguntó:

Respecto al mes de agosto: ¿Cuáles fueron los motivos de inasistencia?

18 respuestas

1. *Neurología, papel médico, licencia.*
2. *Enfermedades broncopulmonar, licencias, y alergias como te comentaba.*
3. *Precaución por hartos niños enfermos, para evitar que se enferme mi hijo y que enferme a los demás.*
4. *Virus sincicial neumonía, solo razones de salud con papeles médicos*
5. *Por Precaución, brote de virus sincicial, peak, sin camas.*
6. *Se enfermó mucho, sumado al hecho de que yo no trabajaba presencial, entonces lo podía cuidar y no enviarlo para prevenir.*

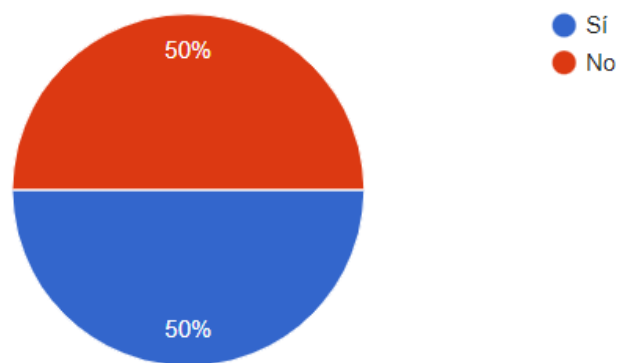
7. *Precaución a lo más mínimo, por protocolo refiero no mandar, yo donde yo vivo la (...) no va al baño, yo la baño donde mi mamá o mi suegra, prefiero no mandarla si no la puedo mandar, por el frío precaución, yo no tengo lavadora, higiene, por temas personales, por ropa o porque no se baña Por precaución respecto a las enfermedades, además de los estrictos protocolos respecto a que si el niño presenta algo de síntomas, no debe ir al jardín. Por otro lado, por temas personales igual, a veces la niña no va por que a veces no puedo lavar su ropa, o incluso a veces no puedo bañarla por el tema de los baños de mi casa que son compartidos y por higiene, evito usar ese baño.*
8. *Estuvo enfermo, lo diagnosticaron crónico respiratorio.*
9. *Razones médicas, hospitalización neumonía, casi dos meses. Agosto y septiembre, comenzó en octubre con bronquitis, paso a crónica.*
10. *Licencia médica, enfermedades respiratorias.*
11. *Estuvo con amigdalitis, y razones médicas.*
12. *Estuvo enfermo, volvía un día y al otro día lo devuelven por estar enfermo.*
13. *Un resfrío común, por suerte.*
14. *Por razones de salud, ella tuvo influenza, y no la mandaba para no arriesgar a los niños, nunca ha faltado por algo que no sea de salud.*
15. *Solamente razones de salud, es crónico.*
16. *Razones de salud en agosto, fue hasta septiembre y después nada más, sobre todo por la alimentación (no comía) y falta de red de apoyo para ir a buscarlo tan temprano (15:30) y la siesta, no se dormía y las tías me decían que lo fuera a buscar por eso.*
17. *Tuvo COVID, tiene las defensas bajas, faltó solo razones de salud, y cuando lo mando con moquitos me piden que lo retire por protocolo*
18. *Enferma, mucha gripe y tos.*

Como se puede evidenciar, el 100% de los casos investigados refiere a razones de salud/médicas como justificación de la inasistencia durante Agosto. Sin embargo, durante este proceso de investigación, se abre la posibilidad a que existan otros motivos, los cuales serán señalados más adelante.

Prosiguiendo con la cuarta pregunta del instrumento la cual alude a indagar respecto a la opinión que poseen las familias en función del horario establecido por el jardín.

Respecto al horario: ¿Le acomoda el horario el horario en el que funciona el jardín?

18 respuestas



Tal como se ve, 9 entrevistados/as señalan que sí les acomoda, y a otras/os 9, no. Con el propósito de indagar en este ámbito en particular, se les pregunta las razones a quienes se inclinan por la opción “no”. Esto es lo que se obtuvo:

En caso de responder no le acomoda el horario: ¿Por qué?

10 respuestas.

1. *Solo me acomoda por la red de apoyo que yo tengo, mi mama o mi pareja lo pueden ir a dejar o a buscar, pero para alguien sin red de apoyo, el jardín abre muy tarde.*
2. *La salida es muy temprano, no alcanzo a ir a buscarlo a la tarde por mi trabajo, gracias a mi red de apoyo lo pueden ir a buscar. Respecto al horario de entrada, está muy bien.*
3. *Podría ser más extenso tipo colegio.*
4. *Si yo quisiera trabajar, no podría. Ahora que no trabajo, me acomoda.*
5. *A mí me acomoda por qué estoy en la casa, trabajo desde la casa. Mientras esté acá no tengo problema.*
6. *Si podría ser más tarde la salida. si pudiese ser desde las 8. Sobre el trabajo*

7. *Me serviría más la extensión, pero por tramites en notarías no he podido hacerlo, tengo mi red de apoyo que es mi mamá que los viene a buscar.*
8. *Necesito que sea más flexible. El tose solo en la mañana y las tías me lo devuelven siempre y en la tarde no tose nada.*
9. *Por trabajo, y porque mi hijo no duerme siesta, y no puedo ir a buscarlo a la hora, quisiera que fueran más flexible.*
10. *Por trabajo.*

En primer lugar, si bien es posible evidenciar que 9 apoderados/as respondieron que “no” les acomoda el horario, sin embargo, en un caso a pesar de responder “sí” le acomoda, señala que en caso de querer trabajar, tal persona no podría hacerlo puesto que el horario no se lo permite.

En consideración con lo anterior como punto de partida, es que se puede visualizar en las respuestas que a quienes no les acomoda el horario, advierten la necesidad de redes de apoyo tanto para dejar al/la niño/a como también para retirarlo/a al horario de salida. Esto, se vincula directamente desde la necesidad de trabajar, lo que se obstaculiza producto de lo acotado y también la rigidez del horario, tal como lo advierten los relatos de las/os entrevistados/as, señalando la relevancia de poder extender y también ser más flexibles sobre los atrasos y/o extensión del horario, distinto a la extensión horaria ya existente, más bien, un par de horas, tal como se visualizará en el siguiente apartado.

¿Qué horario le quedaría bien?

9 respuestas

1. *Para alguien que trabaja, ideal recibirlos desde las 7:30 – 19:00 pm*
2. *El horario de extensión.*
3. *De 8:30 a 16:30 pm.*
4. *8:45 Hasta las 17:00 para poder trabajar.*
5. *Hasta las 16:45.*
6. *Hasta las 17:00 aprox.*
7. *11:00 a 16:30.*

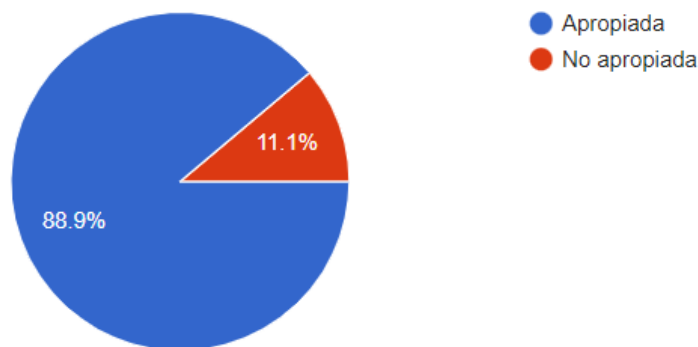
8. *Que salga a las 16:30 en adelante, salen muy temprano y no alcanzo a trabajar.*
9. 07:00 - 17:00.

Tal como se visualiza, además de proponer ciertos horarios que individualmente les acomodaría, esto se vincula específicamente con la necesidad por parte de algunos/as apoderados/as de trabajar, lo cual se les dificulta con el horario actual.

Por otro lado, una dimensión considerada durante la construcción del instrumento, tiene que ver con la temática de la alimentación ofrecida por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) en el jardín, buscando contemplar si para las familias, la alimentación es apropiada o no.

Sobre la alimentación: ¿Cómo considera que es la alimentación que brinda JUNAEB en el jardín?

18 respuestas



A partir de lo que expresa el gráfico, se evidencia una mayoría que se inclina por la opción de la alimentación es apropiada, representado en 16 casos. A su vez, solo 2 personas señalan que la alimentación no es apropiada.

Al igual que el ítem anterior, se pregunta a quienes contestaron “no apropiada” por sus razones en torno a su respuesta. Además una familia, a pesar de decir que la comida sí es apropiada, señaló una consideración relevante, por ende, se obtuvo las siguientes 3 respuestas lo siguiente:

En caso de responder "no apropiada": ¿Por qué?

3 respuestas

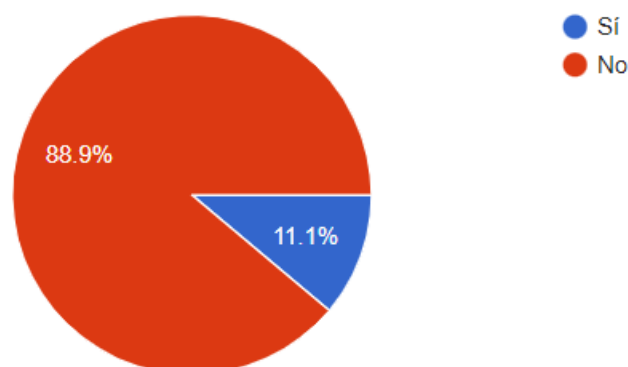
1. *Para sala cuna es buena, pero para los grandes no es muy buena, está poco aliñada.*
2. *Si es apropiada, pero a mi hijo a veces no le gustan mucho. Eso en mi caso, pero hay mamás que tienen que trabajar y no saben cómo hacerlo con la comida, ya que si no comen los envían a la casa por norma JUNJI.*
3. *No me gusta mucho el tema del desayuno, no me gusta mucho que le leche tenga azúcar.*

Como es posible visualizar, existen diversas posturas provenientes de determinadas formas de comprender la alimentación por parte de las familias. Esto quiere decir, que para algunas familias, la alimentación es apropiada, mientras que para otras no lo es, por ejemplo, producto del exceso de azúcar en la leche, o por el contrario, la “falta de aliño” tal como advierte un/a apoderado/a.

Para mayor profundización, las siguientes preguntas guardan relación con indagar en la existencia de que algún/a niño/a de las familias entrevistadas, posean necesidades alimenticias en particular:

¿El/la niño/a requiere algún tipo de alimentación en particular?

18 respuestas

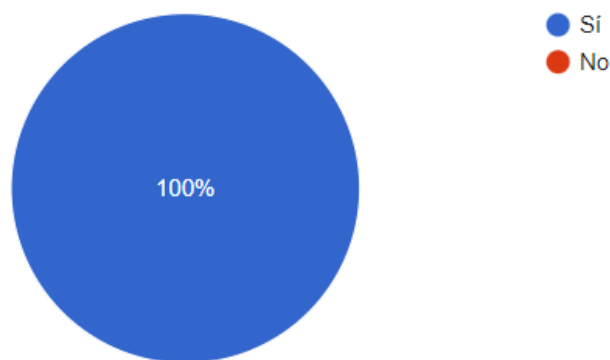


Las respuestas obtenidas se concentran en la opción “no” requiere alguna alimentación en particular, con un total de 16. Por otro lado, sólo en dos casos se respondió que el/la niño/a sí requiere alimentación distinta a la regular de la JUNJI.

A propósito de esta dimensión y el aspecto institucional, se les consulta a quienes afirmaron que el/la niño/a sí necesita alimentación particular, lo siguiente:

En caso de responder que sí: ¿Se lo informó al jardín?

2 respuestas

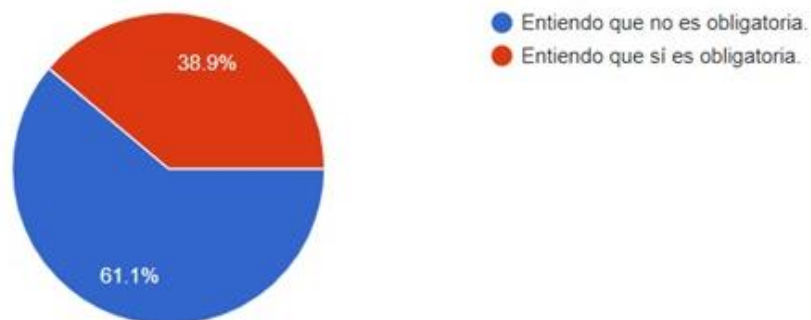


En la misma línea, se indaga respecto al hecho de que, según la experiencia de los/as apoderados/as, el Jardín Los Lagos ofrece alimentación especial para quienes lo requieren. En ambos casos que fueron consultados, respondieron que la institución educativa efectivamente lo hace.

Ahora bien, entrando en otra dimensión considerada por el instrumento, se busca abordar la valoración que poseen las familias respecto a la educación inicial. Por ello, como punto de partida, se comienza preguntando sobre el conocimiento que poseen los/as entrevistados/as respecto a la obligatoriedad (en términos legales) para los padres y las familias, de que los/as niños/as se encuentren matriculados y a su vez, asistan a un establecimiento de educación inicial en Chile:

Sobre la valoración de la educación inicial: ¿Sabe usted si la educación inicial es obligatoria? (informar posterior a la respuesta)

18 respuestas



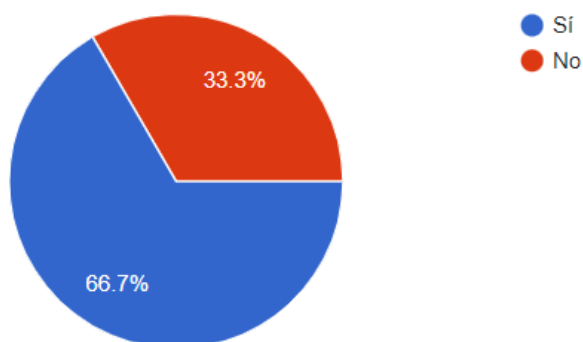
Tal como indica el enunciado, esta pregunta además de tener un propósito investigativo, también tuvo un fin educativo, puesto que existió mucha confusión por parte de los/as entrevistados/as, y a través de esta instancia, se pudo informar respecto al hecho de que en Chile, el principio de la obligatoriedad de la educación, está establecido por ley netamente desde la enseñanza básica.

Respecto a los resultados, se observa que un 61,1%, es decir, 11 personas comprenden que no es obligatoria, mientras que un 38,9%, es decir, 7 personas, afirmaron que según ellos, sí es obligatoria.

En virtud de esta dimensión de la valoración de la educación inicial, se buscó indagar en la perspectiva u opinión personal sobre la obligatoriedad, preguntando primero, en forma dicotómica, lo siguiente:

¿Estaría de acuerdo con que fuera obligatoria?

18 respuestas



Las respuestas se concentraron de la siguiente forma: por un lado, 6 personas consideran que no, mientras que 12 consideran que sí debería ser obligatoria la matrícula y asistencia a la educación inicial.

Frente a ello, se solicita poder justificar su respuesta, a todos/as los/as entrevistados. Gracias a este método, se pudo apreciar la valoración que se posee respecto a la educación parvularia, donde se observan distintas miradas:

A propósito de la respuesta anterior: ¿Por qué?

18 respuestas.

- 1. Es importante que vayan al jardín, les sirve para aprender y socializar, les hace bien, yo cuando chica no fui al jardín y el cambio fue demasiado brusco para adaptarse.*
- 2. Que sea opcional, para que cada papá decida.*
- 3. Porque así está bien, es mejor que sea para el que necesita, que el colegio sea obligatorio está bien.*
- 4. Sí, pero también encuentro que para eso debería dar más apoyo, para la gente que lo necesita, los jardines son red de apoyo, se acostumbraron a mandarlo a la casa, antes no hacían eso.*
- 5. El Jardín es red de apoyo, es importante que los niños puedan aprender cosas antes del colegio.*

6. *Considero que el hecho de que vayan al jardín les hace súper bien, se estimulan y aprenden muchas cosas, es importante que vayan.*
7. *El jardín tiene muchos beneficios, como socializar, se nota cuando un niño no va, es una buena base el jardín, aprenden mucho, incluso sobre otras culturas, sobre los otros países con sus compañeros migrantes.*
8. *Depende, solo si el apoderado lo necesita, por ejemplo por trabajo.*
9. *Depende el caso, hay niños propensos a las enfermedades y para algunos papas es mejor no mandarlos.*
10. *Desde kínder, por qué para los niños están menos expuestos a la pantalla y al celular, puede hacer más actividades.*
11. *Considero que es muy importante que vayan, van aprendiendo, igual considero que son muchos años de educación parvularia.*
12. *Por qué en esa etapa más que ir a aprender materia y teoría, se desarrolla las habilidades sociales, motrices, los colegios asumen que ya lo aprendieron. Se evitarían situaciones, de agresividad.*
13. *Encuentro que todo el proceso antes de la básica ayuda a los niños tengan el desapego de las familias, proceso de adaptación, les ayuda en términos de compartir, les va enseñando lo que significa un horario. Para eso encuentro que es súper importante. Es brusco cuando los llevan de la casa al colegio y no se adaptan.*
14. *Si, por ejemplo algunas mamás los matriculan y no los mandan, entonces ¿para qué lo matriculan? Además sobre la estimulación que reciben, les ayuda bastante y lo preparan, por lo que los niños aprenden mucho.*
15. *Depende el caso, no es fundamental, todos somos diferentes y aprenden a leer más adelante.*
16. *Porque a mí me facilitaría mucho para trabajar, le sirve al niño para compartir, para hacer más actividades, para que hable con sus pares. Para que las tías le enseñen cosas.*
17. *La educación del jardín es un apoyo para él, comparte con otros niños, aprende bastante muchos niños lo necesitan.*
18. **La entrevistada habla poco español, no comprendió bien la pregunta*.*

Tal como se puede observar, en primer lugar quienes se posicionan desde la idea de que es positivo asistir al jardín de forma obligatoria, lo defienden desde la postura

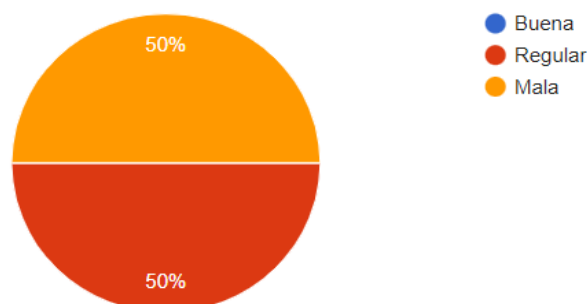
de que esta etapa educativa ofrece posibilidades y herramientas a niños/as que contemplan un favorecimiento a los procesos de adaptación al sistema educativo, además de fortalecer las primeras instancias de socialización con sus pares, desarrollo del lenguaje, junto a la comprensión de las normas, convivencia saludable, respeto al otro, trabajo colaborativo en equipo. También, según las familias, la educación parvularia brinda aprendizajes significativos a quienes asisten cotidianamente, mucho más allá de lo teórico, como el desarrollo psicomotriz obtenido gracias a la actividad física que se realiza en dicho espacio. Sumado a lo anterior, un relato sumó un elemento respecto al aprendizaje sobre otras culturas y el respeto a ellas, debido a la asistencia de niños/as migrantes.

Por otro lado, las razones que surgen a partir de la idea de la no obligatoriedad, se traducen en que para dichas familias debiese continuar no siendo obligatorio asistir puesto que depende del caso en particular, donde si el apoderado/a o familiar que lo cuida requiere trabajar, puede optar a matricularlo/a en un jardín. Otras visiones, opinan que no hay mayor diferencia en esperar hasta el nivel kínder en adelante. En síntesis, tiene que ver con un asunto desde lo opcional y de la situación particular, sin tomar en cuenta, como se aprecia en el relato, las potencialidades de la educación inicial.

Otra de las dimensiones tomadas en cuentas en este estudio, tiene que ver con la perspectiva de las familias respecto a la salud física (en relación a enfermedades) que tienen los/as niños/as en general del Jardín Los Lagos:

Respecto a la salud, a partir de su experiencia: ¿Cómo es la salud de los/as niños/as que asisten al jardín infantil?

18 respuestas



Tal como se evidencia, las respuestas se muestran equitativamente entre las opciones que ven la salud de los niños del jardín como un 50% “regular” y otro 50% como “mala”. Además de ello, es interesante tener presente que ninguno/a de los/as entrevistados/as, respondió que la salud de los/as niños/as del Jardín Los Lagos, es “buena”.

Por ello, se pide justificar sus respuestas, obteniendo lo siguiente:

Fundamente su respuesta sobre la salud:

18 respuestas

1. *Se enferman mucho, en invierno más que nada.*
2. *No es tan extremo, a veces se enferman algunos, y otros no, es normal.*
3. *Las vacunas hacen mal, con cualquier cosa se enferman.*
4. *Van muy pocos, las tías los mandan a la casa por unos mínimos mocos.*
5. *Depende el mes, hay meses complicados.*
6. *Este año se enfermaron mucho, sobre todo con el virus sincicial y los virus respiratorios, fue muy complicado, incluso en los hospitales.*
7. *A veces faltan por enfermedades principalmente.*
8. *Depende la estación del año, en invierno se enferman más.*
9. *Se enferman mucho.*
10. *Veo que igual hay niños con tos pero normal, creo que de repente las tías me han dicho la (...) anduvo con moquito, esperamos, licencia médica.*
11. *Se enferman harto, he visto como salen muy enfermos, las tías les piden que los lleven al médico.*
12. *Se enferman mucho. Muchas licencias. Sobre todo en invierno.*
13. *Tengo poco contacto con los padres, pero se enferman harto, pero no sé qué tan grave. Hay un problema del Ministerio y protocolo COVID, donde el jardín, el jardín los devuelve por unos simples síntomas. A veces uno va a médico solo por el papel.*
14. *Si, se enferman harto, con la pandemia los niños tienen menos defensas.*
15. *Veo que se enferma uno y se enferman todos, van los mismos de siempre.*
16. *Se enferman y se contagian muy seguido en invierno, pero en verano no tanto.*

17. *En invierno se enferman mucho, el resto del año no tanto.*

18. **Entrevistada habla poco español, por lo que no comprende la pregunta*.*

Principalmente, se señala que en los meses de invierno es cuando más se concentran los periodos de enfermedades y licencias médicas. Junto a ello, relatan que para el Jardín Los Lagos, es relevante la entrega de papeles médicos como justificativo de la inasistencia y también para comprobar el estado de salud, buscando evitar nuevos contagios.

Una vez concluida esta etapa, se finaliza con las dos últimas preguntas del estudio que tienen como propósito conocer por un lado tres elementos que destacan y/o valoran las familias respecto del propio jardín, en términos generales, pudiendo referirse a diversas temáticas. Por otro lado, la segunda pregunta solicita informar o compartir tres aspectos o sugerencias que desde la perspectiva de los/as entrevistados/as, el establecimiento podría mejorar a futuro.

Ambos momentos, ofrecen una instancia de reflexión y de poder abrir más el diálogo con las familias, retomar aquellos aspectos que faltó profundizar anteriormente, sobre todo teniendo en consideración que se trabajó a partir de una entrevista de carácter semiestructurada, tal como se expresó en el ámbito metodológico.

Según su experiencia rescate tres aspectos que le agradan del jardín infantil donde está el/la niño o niña.

18 respuestas

1)

1.1.- *Salas que son adaptables.*

1.2.- *Tías, amables, cariñosas.*

1.3.- *El horario.*

2)

2.1.- *Hay cercanía con las tías, las conozco hace años a algunas, hay confianza.*

2.2.- *Hay seguimiento con las matrículas, se preocupan de ver qué pasa con cada cupo.*

2.3.- *El jardín es seguro.*

3)

3.1.- *La comida es buena.*

3.2.- *Trato de las tías.*

3.3.- *Compromiso de las tías.*

4)

4.1.- *Que se preocupan de los niños, que le hacen seguimiento.*

4.2.- *Seguridad de los niños, el jardín es seguro.*

5)

5.1.- *Compromiso de las tías.*

5.2.- *Alimentación.*

5.3.- *Es seguro y tiene buena infraestructura.*

6)

6.1.- *Desde el jardín empatizan bastante con cada situación.*

6.2.- *Hay seguimiento e interés cuando falta un niño.*

6.3.- *La seguridad.*

7)

7.1.- *La alimentación es buena.*

7.2.- *Funcionarias bien atentas.*

7.3.- *Los contenidos que le entregan, encuentro súper que les hagan yoga a los niños.*

8)

8.1.- *Las tías del aseo son súper preocupadas.*

8.2.- *Adaptan la alimentación acorde a los niños.*

8.3.- *Se preocupan del aseo, que esté limpiecito el jardín.*

9)

9.1.- *Cómo les enseñan, hay hartas actividades del jardín, el método de aprendizaje que hay es bueno.*

9.2.- *La higiene del jardín.*

9.3.- *Seguridad del jardín, se deja registrado quién va a buscar.*

10)

10.1.- *Me gusta que sea pequeño, así es más seguro. Todas conocen a la niña, las (nombre de educadoras en particular) estuvieron súper bien ellas del año pasado.*

10.2.- *El trato de las tías, la comunicación.*

10.3.- *Me gusta que hagan yoga, es positivo, la actividad física evolucione.*

11)

11.1.- *Lo amorosa que son las tías con los niños, la tía Isabel, varias.*

11.2.- *Limpio, higiénico.*

11.3.- *Lo atento que son las tías con los apoderados.*

12)

1.- *La infraestructura.*

2.- *He visto buen trato de las tías.*

3.- *La relación con los apoderados es buena.*

13)

13.1.- *A mi hija la cuidan bien está segura.*

13.2.- *La alimentación es buena.*

14)

14.1.- *El ambiente y la relación de las tías con las familias,*

14.2.- *Los estimulan con la educación física, no crean niños flojos, los ayudan a desenvolverse con la gente, hacen disertaciones, el hablar en público es importante.*

15)

15.1.- *Las tías si me agradan.*

15.2.- *Las clases que hacen, cómo son didácticas*

15.3.- *Ubicación.*

16)

16.1.- *Tuve una hija antes en este jardín, fue súper buena experiencia, fue dos años y todos los días el horario era hasta las 16:30, esto fue antes de la pandemia, la tía (nombre de una educadora de párvulo) un siete, y hasta ahora me pregunta por qué no lo mandé más.*

16.2.- *Todo cerrado y seguro.*

17)

17.1.- *Se ha puesto bien ágil se nota que hacen ejercicio.*

17.2.- *Comparte mucho con los niños.*

17.3.- *La alimentación.*

18)

18.1.- *Aprende harto.*

18.2.- *Se le trata muy bien.*

18.3.- *Buena comida.*

Como se ha podido visualizar a partir de los relatos obtenidos, principalmente los factores que más se repiten tienen que ver con la **valoración positiva a las funcionarias de la institución, específicamente en sus labores y el buen trato hacia los/as niños/as**. Junto a ello, se aprecia considerablemente **el factor de la seguridad** presente en el establecimiento, tanto en infraestructura como en protocolos, por lo que para las familias el Jardín Los Lagos es sinónimo de seguridad y bienestar. Además, los **aprendizajes en general pero sobre todo en lo relativo a la educación física y la realización de actividades como yoga**, fueron bastante reconocidas en los relatos, puesto que representa un beneficio para los párvulos. Otro factor que se replicó en las respuestas, es la valoración positiva de **la alimentación**, lo que se condice con las preguntas y respuestas presentadas anteriormente relativas a este ámbito.

Ahora bien, tal como se dijo, la última pregunta buscó recopilar las sugerencias y aspectos que consideran las familias para mejorar la experiencia de la propia comunidad al interior del Jardín Los Lagos:

Según su experiencia, rescate tres aspectos que le gustaría que mejorara el jardín infantil donde está el/la niño o niña.

18 respuestas

1)

1.1.- *Reuniones avisadas muy encima, a veces avisan el mismo día las reuniones y una necesita programarse.*

1.2.- *Envían a los niños a la casa al más mínimo síntoma de enfermedad, a veces por un poco de tos, uno tiene que venirse temprano del trabajo, hay un margen demasiado pequeño.*

1.3.- *A veces noto que hay motivos no muy justificados para que los niños salgan temprano, por ejemplo, una vez salieron temprano por vísperas de semana santa, y a mí no me hizo mucho sentido.*

2)

2.1.- *Más participación de los papás, igual sé poco, entró hace poco al jardín (tengo una sobrina que va ahí).*

2.2.- *Más convivencias y compartir.*

2.3.- *Nada más.*

3)

3.1.- *Lo mandan mucho para la casa.*

3.2.- *Las tías le hacen la guerra a la directora. Yo me salí, me mandan mucho a la casa el Niño, hay que dejar la pega tira para ir a buscarlo, no tenemos red de apoyo.*

3.3.- *Alimentación, del jardín de los grandes no es buena, no está aliñada, de la sala cuna nada que decir sí.*

4)

4.1.- *Horario más temprano para quienes trabajan.*

4.2.- *Mayor planificación y anticipación para las actividades del jardín, yo fui una de las mamás que pidió esto.*

4.3.- *Quisiera más seguimiento y más reuniones para ver el progreso educativo de mi hijo, quisiera ver como entró y cómo salió a fin de año y las cosas que aprendió.*

5)

5.1.- *Solo decir que la entrada sea a las 9 de la mañana estaría súper.*

6)

6.1.- *Hace falta un centro de padres, yo fui parte de un centro, pero me tuve que salir por mi trabajo. Ahora para formar ese centro, hace falta interés y participación.*

6.2.- *Les hace falta sol en el patio, se ve un poco oscuro.*

6.3.- *Falta visibilidad del jardín, algún letrero grande donde se pueda reconocer al jardín, no se distingue mucho de la fundación, falta también que sea llamativo con más colores, alguna especie de mural donde se vea que es un jardín infantil.*

7)

7.1.- *Lo único, mejorar en el sentido de las listas, hay niños que ya no vienen e incluso están fuera del país y siguen ocupando el cupo que podría ser para otro.*

8)

8.1.- *Mejoraría la comunicación de las tías a los apoderados.*

8.2.- *Avisan las cosas muy encima, no avisan mucho el progreso, me gustaría que comuniquen más el día a día.*

8.3.- *Mejorar los horarios, de 8:30 a 4:30.*

9)

9.1.- *A veces salen temprano por reuniones técnicas, ojalá que las hagan más temprano, fuera del horario de clases.*

9.2.- *Que por fuera lo decoren mejor, que tenga más colores, el portón es color petróleo y no parece jardín.*

9.3.- *La alimentación que sea más flexible, que uno le pudiese llevar un pote. Sugiero, reemplazar la comida "oficial" por cosas que manden los apoderados.*

10)

10.1.- *Inicialmente hubo poca comunicación, pero con el tiempo empezó a fluir.*

10.2.- *Que mejoren la alimentación, que reduzcan el azúcar, que vean otra opinión de otra nutricionista.*

10.3.- *La fundación estableció que la reja sea de ese color, las tías están de acuerdo con los colores, lo importante es que los niños estén bien.*

11)

11.1.- *Estoy muy conforme, a mí me gusta el horario, y como me gusta estar con mis nietos, no tengo problema en ir a buscarlo más temprano.*

11.2.- *Las conozco hace años a las tías, son amorosas.*

12)

12.1.- *Hay desorden en el tema de las reuniones, avisan muy encima, mucha gente no alcanzó a confirmar y se canceló, otra gente pidió permiso en el trabajo y lo pierden. Y uno quiere estar presente, pero este tipo de cosas lo limita, uno los manda por necesidad y como que si no participan, se nota la molestia de las tías pero a veces no se puede no más, por trabajo, y por eso uno pide anticipación.*

12.2.- *Me molesta que las tías fumen cigarro y después tomen a los niños, con la misma ropa, mínimo cambiarse, por un tema de salud y para los crónicos respiratorios.*

12.3.- *A veces hay muchos días libres sin jardín, o reuniones por nivel o a veces salen temprano y eso me complica y no tengo con quien dejarlo.*

12.4.- *Averiguar respecto a las cámaras en el jardín, que pasó con eso.*

13)

13.1.- *Es complicado para las familias tener que ir al médico solo para tener el certificado, para tener el justificado, a veces es un resfriado simple, exigir el certificado es un problema por qué hay que ir a meterse a urgencia.*

13.2.- *Personalmente, a mí no me agrada la administración, cuando fui a otro jardín, me mostraron sala las dependencias y todo. Pero en este jardín el recibimiento fue distinto, no pude ver las salas, fue distinto, no sabía cómo era el jardín, tampoco me informaron mucho el proceso de adaptación, el seguimiento, ¿cuál era la planificación? En el papel de observaciones solo me pusieron "bien". Esperaba más detalle, más explicación del progreso...Después como que fue mejorando pero hasta ahí. Las actividades que realizan las avisan muy por encima igual que las reuniones.*

13.3.- *Falta avisar las cosas y los materiales con anticipación, además cuando entraron en marzo, hicieron una reunión con todos los niveles juntos esperaba que*

fuera por nivel, más individual y más detallado por qué una cosa es sala cuna y la otra jardín.

13.4.- Han habido varios reclamos sobre requisitos la poca flexibilidad con la alimentación.

14)

14.1.- El tema de la estructura del jardín, en las salas donde los niños están, faltan más materiales didácticos.

14.2.- Falta mucho material de aseo, nosotros como apoderados vamos organizándonos, vamos donando servilletas, bombillas, también toallitas húmeda.

14.3.- La seguridad, han robado seguido y es preocupante, no sé si hay sistema de seguridad, alarmas o la infraestructura, porque roban bastante, por ejemplo colchonetas, balones de gas, materiales, y los principales afectados son los niños.

15)

15.1.- Más comprensivas en las enfermedades.

15.2.- Que exijan menos cosas, cómo menos plata.

15.3.- Cambien el horario que sean más flexible, al niño le cuesta mucho adaptarse al jardín, son muy rígidas con el horario.

16)

1.- Mala comunicación con las tías de ahora, me decían que estaba vulnerando los derechos de mi hijo por no poder ir a buscarlo porque no quería dormir la siesta. Entonces con las tías nuevas falta mejor comunicación y cómo decir las cosas.

2.- El horario es muy corto, necesito mínimo a las 16:30 para trabajar.

3.- Avisan las cosas con poca anticipación, piden materiales de un día para otro.

17)

17.1.- No tengo nada que sugerir para mejorar, es buen jardín, al menos yo como abuela del niño veo eso, nada que decir.

18)

18.1.- A las 8:30 le piden a buscar me pide que lo vengán a buscar a niña. Yo trabajo y me cuesta ir a buscarlo.

En virtud de las respuestas recopiladas, es posible identificar diversos ámbitos tomados en cuenta. En primer lugar, las familias advierten la falta de planificación y anticipación al momento de informar asuntos cotidianos, como las reuniones de apoderados, la necesidad de llevar materiales para actividades en particular, o disfraces para ciertos días o festividades. Esto, en consideración con la necesidad que tienen las familias de poder organizarse en virtud de sus propios tiempos, recursos, empleos y labores domésticas.

En segundo lugar, se observa que varias familias comparten en que es necesario que se pueda informar de forma más completa y profunda respecto al progreso educativo de los/as niños/as. Es decir, según los relatos recopilados, se requiere por parte de los/as entrevistados/as, poder conocer los avances en términos pedagógicos de los párvulos, en función del lenguaje, comportamiento, aprendizajes en específico de los diversos contenidos tratados.

En tercer lugar, un asunto relevante identificado tiene que ver con lo relacionado a la salud de los/as niñas/os y la situación identificada por varias familias, que se traduce en que les preocupa saber y ver a funcionarias de la institución, fumando (tabaco/ cigarrillo) y posteriormente tomando en brazos a niños y niñas, específicamente de los niveles de menor rango etario, como también en general. Esta preocupación, surge particularmente por los riesgos de salud en el ámbito respiratorio que representa para los/as niños/as, donde también, los relatos advierten que en los hogares, se toman todas las medidas posibles para evitar el contacto respiratorio con el humo del tabaco, pero les preocupa saber que en el jardín, los/as niños/as están expuestos a ello.¹⁶

En cuarto lugar, en las respuestas elaboradas por las familias, se reconoce que existen varios días en los cuales los/as niños/as salen temprano, o bien, días completos en los que no tienen clase, a veces por reuniones técnicas, y otros días sin mayor justificación (como víspera de semana santa), como lo sería en caso

¹⁶ Cuando en este apartado se habla de riesgo para la salud, particularmente se refiere al humo de tercera mano, tal como advierte la Clínica estadounidense Mayo, se refiere a aquellas sustancias del tabaco como la nicotina, así como sustancias cancerígenas, como el formaldehído, la naftalina, que quedan impregnadas en la ropa y en la piel de quien fuma. (Mayo Clinic, 2023).

distinto un día feriado oficial por calendario. Es decir, a partir de los relatos 1 (1.3) y 9 (9.1) se reflexiona en torno a que estos días, afectan la planificación de cada familia, y a veces existe poca claridad respecto a estas salidas temprano o días sin clases.

En quinto lugar, desde un aspecto ligado a la infraestructura y la imagen del jardín, se reitera en varios/as entrevistados/as el punto de que el recinto educacional, tanto en la reja como en la fachada no luce como un jardín, debido a la ausencia de colores en la entrada, murales vinculados a la comunidad, y/o elementos que comúnmente diferencian a un Jardín Infantil de cualquier otro establecimiento o institución. Por ello, indican que sería bueno pintar la reja de forma más colorida, y de esta forma, hacerlo más llamativo e identitario, así como también, la creación de un mural que pudiese representar a la comunidad educativa.

Conclusiones en torno a los datos obtenidos del trabajo de campo con las familias

En virtud de estos resultados, se han podido observar dimensiones como la asistencia, el horario, la alimentación, la valoración a la educación inicial, la salud, además de brindar un espacio para que las familias entrevistadas puedan reflexionar en torno a aquellos factores “positivos o a destacar” y elementos “por mejorar” respecto al establecimiento educativo.

Por lo tanto, en alusión a la pregunta de investigación presentada anteriormente, es posible establecer que los motivos de la asistencia irregular no se pueden reducir única y exclusivamente a las enfermedades comunes del invierno, puesto que el resto del año, la asistencia no contempla tampoco altos niveles. Por lo tanto, es importante dejar en claro que no se niega el hecho de que el factor de la salud y las licencias médicas impacten en los niveles de asistencia, de hecho sí lo hacen y las estadísticas lo avalan, y también en el aspecto de la salud, ya que por protocolo, al tener determinados síntomas de enfermedad, los/as niños/as no pueden asistir, para evitar contagios. Pero sin embargo, lo anterior no es la única dimensión a considerar, por lo que se puede aludir a otros elementos que han manifestado las familias, los cuales podrían incidir en los niveles de asistencia. Por ejemplo, tal

como se acaba de exponer, los factores asociados al horario, pueden representar un desafío para las familias a la hora de decidir si enviar o no todos los días al jardín, en virtud de la necesidad de la complementariedad con sus trabajos u otras labores individuales, y por lo mismo, la falta de una red de apoyo que pueda ir a dejar e ir a buscar al/a niño/a en el debido horario.

Por otro lado, en alusión al tema de la valoración a la educación inicial, hay quienes señalan que el jardín infantil es una etapa más bien opcional, ligada a ser un espacio para cuidados, dejando de lado aquellos elementos tales como los presentados en el marco teórico de este estudio, los cuales aluden a lo relevante que es la educación inicial en términos de desarrollo del lenguaje, de lo psicosocial, de lo psicomotriz, junto con la educación emocional (teniendo presente que es un sello institucional para el Jardín Los Lagos), cuidados del medio ambiente, convivencia saludable, entre otros. A propósito de esto, se señala que es relevante seguir trabajando en el abordaje de la valoración de la educación inicial, puesto que a raíz de la toma de consciencia por parte de las familias, esto podría incrementar los niveles de asistencia.

Ahora bien, en lo que respecta a la dimensión de la alimentación, a partir de las familias entrevistadas, estas exponen que no representa mayor relación con el aspecto de la asistencia, puesto que para quienes requieren alimentación especial, el establecimiento se las brinda sin ningún problema.

Respecto a aquellos factores que destacan positivamente las familias del jardín, es importante mantenerlos y también fortalecerlos, puesto que aquellas miradas y relatos, representan una buena valoración de la institución para la comunidad del sector donde se ubica el jardín.

Finalmente, en relación a aquellos elementos presentados que los/as entrevistados/as sugieren que se pueden mejorar desde el jardín, tales como el sentido de la planificación en la comunicación, flexibilización de los horarios, fortalecimiento de la valoración de la educación inicial, entre otros, es importante que tanto el propio Jardín Infantil Los Lagos, como también la Fundación Cerro Navia Joven, se posicione desde una mirada reflexiva y crítica, en pos de la

búsqueda del bienestar de toda la comunidad, tal como lo ha hecho hasta ahora. Esto quiere decir, que las instituciones constantemente encuentran desafíos de diversa tipología, pero le resulta de utilidad poder incorporar miradas externas para observar elementos nuevos en su análisis a nivel institucional.

9) Propuestas de estrategias para incentivar la asistencia en el Jardín Infantil Sala Cuna Los Lagos.

En relación a la situación de los bajos niveles de asistencia, este estudio, además de analizar las probables causas en torno a este fenómeno, lo que también busca, es poder ofrecer a la institucionalidad una línea de propuestas de estrategias, que tienen como horizonte, fomentar el aumento de los niveles de asistencia.

- **Creación de un comité de asistencia para trabajar en casos particulares de forma focalizada.**

En virtud de lo que señala la propia Subsecretaría de Educación Parvularia, a través de las “Orientaciones para favorecer la asistencia y la continuidad de las trayectorias educativas en los niveles de Salas Cuna y Medios” se establece la importancia de constituir un comité o mesa de trabajo para el abordaje de casos de asistencia irregular, donde:

“Esta intervención requiere el trabajo conjunto de diferentes integrantes de la comunidad educativa, para lo cual se requiere la conformación de un equipo de trabajo estable y permanente, como “comité de asistencia”, “mesa de trabajo” u otra instancia de similares características. **Esta instancia debe ser liderada por el/la director/a** de la sala cuna y jardín infantil, quien es el/la responsable de convocar a los participantes y promover el despliegue de las acciones de abordaje de inasistencias. **Deben participar en el comité, educadores/as y técnicos en educación parvularia**, quienes conocen en profundidad las características y situaciones particulares de su grupo de niños y niñas, **profesionales de apoyo y representantes de las familias** (padre, madre u apoderado/a)” (Subsecretaría de Educación Parvularia, p.26, 2023).

Respecto a este punto, al situarlo desde una experiencia de aplicación en la práctica y en consideración con la investigación llevada a cabo en jardines infantiles aledaños, la directora del Jardín Pequeñas Ilusiones, comparte:

“Como institución se nos llamó a conformar un **comité de asistencia**, que es una selección de funcionarias, en este caso, saqué una de cada nivel para conformar un comité que se hacía cargo de la asistencia de su nivel (...) teníamos muchísima inasistencia en cada nivel, pero no podíamos abarcar todo. **Entonces el comité eligió a dos niños por nivel, dos casos particulares para intervenir ahí puntualmente y de acuerdo a la razón.** Por ejemplo si una mamá que no entiende la importancia de la educación parvularia, se iban a hacer ciertas acciones distintas a la mamá que no lo manda por miedo a que le peguen por miedo a que se pelee con otro niños... el trato iba a ser distinto, la estrategia iba a ser distinta” (Directora Jardín Pequeñas Ilusiones, 2023).

Respecto a este punto del comité, al ser preguntada respecto a los efectos de esta estrategia aplicada a ciertos casos particulares, responde:

“Sí, en esos casos particulares sí, fue súper exitosa. Ahora se ve que asisten de manera más regular, a veces faltan, pero mucho menos, los motivos son menos, a veces por enfermedades faltan un día, faltan poco” (Directora Jardín Pequeñas Ilusiones, 2023).

Otra mirada importante respecto esta estrategia de constitución de comité, la entrega la trabajadora social y jefa del Programa de Asistencia de la Fundación Educacional Oportunidad, Yanira Alée, quién afirma que la estrategia les ha traído resultados favorables y se ejecuta de la siguiente manera:

“Un equipo multidisciplinario; que se reúne para hacer 3 pasos importantes en este tema: identificar a niños y niñas con riesgo de ausentismo crónico o ausentismo recurrente, entender las causas de por qué están faltando a las clases y luego proponer una intervención personalizada para revertir esta situación. **En el fondo, se diseña una solución a medida, porque la intervención se asocia a la causa que está generando el ausentismo**”. (Alée, 2023)

Un elemento relevante a considerar, es que tal como indican tanto Yanira Alée como la directora del Jardín Infantil Pequeñas ilusiones, la intervención diseñada del comité funciona de manera focalizada y acorde a las causas identificadas en cada caso en particular.

- **Utilización de herramientas digitales.**

A) Creación de material audiovisual:

Se propone la creación de material audiovisual, como un video de carácter educativo-expositivo, respecto a la importancia de la asistencia a la educación parvularia, y los beneficios de esta. Dentro de él, se pueden incorporar relatos de las familias, las educadoras, y de los/as principales actores: los/as niños/as del jardín Los Lagos, con el debido consentimiento de sus familias. Con el propósito de exponer un ejemplo al respecto, se puede apreciar el trabajo realizado por la Fundación Educacional Oportunidad, para incentivar el aumento de la asistencia.

Dicha ejemplificación de material audiovisual, se encuentra en el siguiente vínculo:

<https://youtu.be/Ygijulkz9Z4?si=OtTJRBBVRlq73sQo>



- Consideraciones técnicas para el desarrollo de la estrategia audiovisual :

- 1) En primer lugar, se debe solicitar permiso a la JUNJI para poder llevar a cabo la realización del material audiovisual.
- 2) En segundo lugar, en consideración con el gasto de recursos que conlleva un video de este tipo, tanto en grabación, edición, difusión, entre otros, se puede considerar la solicitud de colaboración voluntaria con algún centro de educación superior (tanto técnico como profesional) particularmente en alguna carrera de comunicación Audiovisual, para que pueda ser realizado por algún estudiante, pudiendo beneficiar a la formación misma del estudiante y evidentemente al propio Jardín.
- 3) En tercer lugar, previo a su realización, esto se debe presentar a la comunidad, pudiendo exponerse en una reunión de apoderados, para incorporar sugerencias y aportes.

B) Creación de una red social en Instagram exclusivo del Jardín Infantil Los Lagos.

En consideración con la utilidad que pueden ofrecer las redes sociales en la actualidad, como método de difusión del quehacer cotidiano de una institución educativa, se propone la creación de un Instagram que sea totalmente exclusivo del Jardín Infantil Sala Cuna Los Lagos.

El propósito principal de esta estrategia, es poder destacar las actividades que diariamente se llevan a cabo en la institución educativa, con el propósito de que las familias y apoderados, puedan visualizar personal y constantemente lo que se desarrolla dentro del espacio y horario del Jardín. Es posible de esta manera, difundir **tareas cotidianas** (tales como talleres en particular, como los de carácter ecológico que se ya se han desarrollado en esta institución) además de **celebraciones e hitos relevantes del año** (tales como festividades religiosas, de carácter cultural, pueblos indígenas, fiestas patrias, cumpleaños de los/as niños/as, etc.).

Esta propuesta, apunta que a través de la difusión y visualización por parte de la comunidad, busca incentivar el incremento de la asistencia, donde las familias, al

ver las actividades, se vean motivadas a llevar a los/as niños/as a ser partícipes de la cotidianidad del Jardín.

Como acotación, desde esta investigación se tiene conocimiento que existe una red social de Fundación Cerro Navia Joven como tal, y desde allí se difunden ciertas actividades del jardín. Respecto a ello, esta propuesta busca destacar en profundidad la labor llevada a cabo dentro del propio Jardín Los Lagos. Aquello, no busca excluir la difusión de actividades del recinto educativo desde la red social de FCNJ, por el contrario, se considera que una mayor difusión (en este caso, de ambas redes) de lo que acontece en la institución, propicia a un mayor conocimiento por parte de las familias y la comunidad.

Tal como se realizó en la propuesta anterior, se adjunta una ejemplificación al respecto de cómo pudiese emplearse una red social de un jardín infantil. El caso presentado, corresponde a la Escuela de Lenguaje Mi Pequeño Colibrí, de la comuna de Pudahuel, donde constantemente y con previa autorización de las familias y apoderados/as, se difunde el quehacer cotidiano de esta institución de la educación inicial.

Vínculo: <https://www.instagram.com/escuelapequenocolibri/?hl=es>

- Consideraciones a tener presente respecto a la creación de la red social.

A) Aspectos éticos: Un elemento fundamental de una estrategia de este tipo, es saber que se requiere de una aprobación y consentimiento a nivel comunidad educativa, donde inicialmente esto debe ser conversado en una mesa directiva en conjuntos con las educadoras de párvulos, para posteriormente ser presentado en una reunión de apoderados/as, donde es relevante poder escuchar las observaciones de toda la comunidad respecto a esta propuesta y el correspondiente permiso.

B) Logística: En lo que respecta al financiamiento de esta idea, es de conocimiento público que Instagram no cobra por sus servicios de creación o uso de red social, por lo que no implicaría ningún tipo de gastos para FCNJ.

Respecto al manejo y utilización, la red social no requiere mayor especialización técnica en lo audiovisual, pudiendo ser manejada con facilidad y la correspondiente rigurosidad ética por cualquier educadora de párvulos o la propia directora de la institución.

- **Otras sugerencias:**

A) Ampliar la flexibilidad en torno al horario.

Producto del trabajo de campo realizado, se encontró como hallazgo la necesidad por parte de las familias de mayor flexibilidad, en primer lugar, respecto a los atrasos al ingresos de los/as niños, y por otro lado, ciertas dificultades para las familias acorde al horario de salida, lo cual, va más allá de la extensión horaria, sino más bien, la búsqueda de ciertos acuerdos acorde a cada realidad de cada familia en particular. Esto se refleja en varios relatos de este proceso investigativo¹⁷, y a continuación se adjuntan algunos:

- *“Solo me acomoda por la red de apoyo que yo tengo, mi mama o mi pareja lo pueden ir a dejar o a buscar, pero para alguien sin red de apoyo, el jardín abre muy tarde.*
- *“Si yo quisiera trabajar, no podría. Ahora que no trabajo, me acomoda.”*
- *“Cambien el horario que sean más flexible, al niño le cuesta mucho adaptarse al jardín, son muy rígidas con el horario.”*

Respecto al ámbito de la flexibilidad horaria, se reconoce que es un desafío a nivel institucional, pero es fundamental también tener presente la recomendación de la Subsecretaría de Educación Parvularia:

“La asistencia permanente es esencial para participar de forma activa en las distintas experiencias de aprendizaje. Si bien los establecimientos educacionales cuentan con horarios y reglamentos que deben ser respetados, **siempre es posible dialogar sobre las situaciones particulares de cada familia que requieren de alguna excepcionalidad o**

¹⁷ Ubicados en la página 40 de este estudio.

flexibilización. Sin duda será mejor que el párvulo se ausente de una parte de la jornada que de todo el día” (SdEP, 2023, p.6).

En la misma línea de esta temática y en virtud del Seminario de la Universidad Católica que se expuso anteriormente, Claudia Lagos señala que “hay que construir una mirada más integral sobre las necesidades y desafíos de las familias” (Lagos, 2023).

B) Relevancia de las actividades que involucran a la comunidad.

Tal como se pudo identificar durante este proceso investigativo, se ha podido evidenciar la realización de ciertos encuentros con las familias y apoderados/as de los/as niños/as del Jardín Los Lagos, tales como encuentros interculturales, a propósito de la diversidad de nacionalidades y culturas presentes en las familias que son parte de la institución educativa, donde se involucró la presencia de gastronomía de carácter internacional y otras actividades.

Este tipo de instancias, son fundamentales cuando se miran desde la perspectiva del horizonte de esta investigación, puesto que:

“Potenciar los vínculos con las familias y la comunidad permite generar un sentido de pertenencia que motiva la asistencia regular de los niños y niñas, en un espacio donde se acogen sus necesidades y se adecúan las acciones a los diversos contextos territoriales” (Subsecretaría de Educación Parvularia, p.16, 2023).

Tal como se puede evidenciar respecto al encuentro intercultural recién mencionado, las actividades que contemplan la familiarización con el jardín pueden ser de diverso tipo, pudiendo por ejemplo considerar jornadas de cine o teatro dentro del aula con las familias y apoderados/as y los/as niños/as, salidas pedagógicas a algún parque o lugar educativo, entre otras. Lo relevante, es tener en consideración lo fundamental que es involucrar a toda la comunidad en la experiencia de la etapa de la educación inicial.

C) De infraestructura y visibilidad del jardín:

Este último elemento, si bien no es posible señalar que guarda una estrecha relación con la temática del fortalecimiento de la asistencia, es una dimensión que surgió desde la voz de varias familias, quienes al ser consultadas respecto a otras sugerencias, indicaron la relevancia de lo que respecta a infraestructura y visibilidad del Jardín Los Lagos en el territorio en el cual se sitúa.

Lo anterior, se traduce en la importancia que tiene para estas, el hecho de que el Jardín requiere un mayor grado de notoriedad visual en lo territorial, para la gente que desconoce su existencia. Tal como señala el siguiente relato¹⁸:

“Falta visibilidad del jardín, algún letrero grande donde se pueda reconocer al jardín, no se distingue mucho de la fundación, falta también que sea llamativo con más colores, alguna especie de mural donde se vea que es un jardín infantil”.

Este fragmento, señala que en virtud de una especie de comparación de otros jardines infantiles del sector, sería positivo la incorporación de una imagen más colorida a la fachada de la institución, por ejemplo, la creación de un mural que represente elementos de la identidad del Jardín, además de pintar la reja de una forma llamativa y/o colorida, lo cual destaque que en el sector norponiente de Cerro Navia, se visualice de mejor forma el Jardín Infantil Sala Cuna Los Lagos.

¹⁸ Página 55 en resultados.

10) Bibliografía

- BCN Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, (2010). Ley 20.370 General de Educación. Recuperado de: <https://bcn.cl/2f73j>
- Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, BCN (2023). Reporte Comunal Cerro Navia 2023. Recuperado de: https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2023&idcom=13103
- CASEN Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (2022). Pobreza Multidimensional. Observatorio Social. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Santiago de Chile. Recuperado de: https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2022/Resultados_Pobreza_Multidimensional_Casen_2022_v20oct23.pdf
- Fundación Cerro Navia Joven (2023). Presentación Estándar De Memoria Y Balance De Organizaciones De La Sociedad Civil “FECU Social”. Publicación 04 de agosto del 2023. Recuperado de: <https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#search/fecu/FMfcgzGwHLfLWjFvRcXrdnXLNwGIZwXr?projector=1&messagePartId=0.1>
- Lagos, C., Villalobos, C., Morales, F., Jaramillo, J., Valenzuela, J. & Treviño, E. (2023) Seminario: “Desafíos para el mejoramiento de la calidad y equidad de la Educación Inicial en Chile”. Universidad Católica, Centro para la Transformación Educativa (CENTRE UC), el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) y Fundación Educacional Choshuenco. Salón de Honor, Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 24 de Agosto de 2023. Santiago de Chile.
- Mayo Clinic, 2023. ¿Qué es el humo de tercera mano y por qué debería preocuparme? Fundación Mayo para la Educación y la Investigación Médicas. Recuperado de: <https://www.mayoclinic.org/es/healthy-lifestyle/quit-smoking/expert-answers/third-hand-smoke/faq-20057791#:~:text=El%20humo%20de%20tercera%20mano%20est%20formado%20por%20los%20contaminantes,formaldeh%20y%20naftalina%20y%20otras.>

- Ministerio de Educación (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. (1ra). Santiago de Chile: Ministerio de Educación.
- Municipalidad de Cerro Navia (2022) Plan de Desarrollo Comunal 2023-2030. Objetivos de desarrollo sostenible. Octubre de 2022. Recuperado de: <https://www.cerronavia.cl/wp-content/uploads/2023/04/PLADECO-2023-2030.pdf>
- Municipalidad de Cerro Navia. (2023) Cerro Navia en Cifras. Recuperado de: <https://www.cerronavia.cl/cerro-navia-en-cifras/>
- Razeto, A. (2020) Hacia la prevención del ausentismo escolar: propuestas para la intervención socioeducativa. *Revista Brasileira de Educação* v. 25 e250037 2020. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782020250037>
- Reyes, G. (2018) Principales beneficios de la educación parvularia. Recuperado de <https://www.vitamina.cl/la-importancia-de-la-educacion-parvularia-en-los-primeros-anos/>
- Rojas, T. (2023) Ausentismo Preescolar: Yanira Alée, experta en ausentismo escolar en primera infancia: “La gente tiende a tomar el juego como algo peyorativo y no como una metodología de aprendizaje”. Revista electrónica: Brunner. 12 de enero de 2023. Recuperado de: <https://brunner.cl/2023/01/26861/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20Monitoreo%20de%20Escuelas,en%20el%20primer%20semestre%202022>
- Seremi de Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2022). Índice De Prioridad Social De Comunas 2022. Área de Estudios e Inversiones Seremi de Desarrollo Social y Familia. Santiago, Mayo del 2022. Recuperado de: https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/INDICE-DE-PRIORIDAD-SOCIAL-2022_V2.pdf
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2022). Informe de Caracterización de Educación Parvularia Oficial 2022: Descripción estadística del sistema educativo asociado al nivel de Educación Parvularia en Chile. Departamento de Estudios y Estadísticas. Diciembre de 2022. Santiago de Chile. Recuperado de: <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2023/04/Informe-Characterizacion-Oficial-2022.pdf>

- Subsecretaría de Educación Parvularia (2022). Volver A La Calma: Transitando por las emociones. Ficha para equipos pedagógicos. Santiago de Chile, Recuperado de: <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/09/Volver-a-la-calma-transitando-por-las-emociones.pdf>
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2023) Guía para familias Promoción de la asistencia de niñas y niños a salas cuna, jardines infantiles y niveles de transición. Santiago de Chile. 25 de mayo del 2023. Recuperado de: <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2023/05/25.05.2023-Guia-para-familias-promocion-de-la-asistencia.pdf>
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2023). Orientaciones para favorecer la asistencia y la continuidad de las trayectorias educativas en los Niveles Sala Cuna y Medios. 24 de abril de 2023. Recuperado de: <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/12/asistencia-sala-cuna-y-medios-24-abril-2023.pdf>
- Superintendencia de Educación (s/f) ¿Cómo pueden certificarse los jardines infantiles particulares? Santiago de Chile. Recuperado de: <https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/jardines-infantiles-particulares-pueden-certificarse-con-autorizacion-de-funcionamiento-o-reconocimiento-oficial/>
- Vargas, M.; Elzel, L.; Casas, J. (2020). Evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 3 a 24 meses: Jardines Infantiles de Fundación Integra, Chile. Journal of Sport and Health Research. 12(1):28-41.

11) Consentimiento informado

Proyecto de investigación institucional.

Mi nombre es Daniel Farías Núñez, estudiante de quinto año de la carrera de trabajo social de la Universidad Alberto Hurtado, y actualmente realizo mi proceso de práctica en la Fundación Cerro Navia Joven.

La presente entrevista, nace desde un proyecto de investigación al que estoy a cargo en la Fundación Cerro Navia Joven, que busca conocer los motivos de la situación de asistencia irregular que actualmente ocurre en el Jardín Infantil Sala Cuna Los Lagos, a partir de la voz de las familias de los/as niños/as.

Información de contacto:

Correo electrónico: danielfariasn368@gmail.com

Número telefónico: +56941757031

¿En qué consiste su participación?

En términos concretos, se requiere vuestra participación para responder una breve entrevista para poder indagar respecto a los motivos de asistencia irregular, principalmente durante el primer semestre de clases del presente año, del/la niño/a que actualmente se encuentra matriculado en el Jardín Infantil Sala Cuna Los Lagos.

¿Corre algún riesgo al participar?

Cabe señalar, que el propósito de este estudio es únicamente investigativo, por lo que sus respuestas representan un aporte en términos de conocimiento institucional, y en ningún significan algún riesgo respecto a la permanencia del niño/a en el establecimiento.

He tenido la oportunidad de leer esta declaración de consentimiento informado, hacer preguntas acerca del proyecto de investigación y acepto participar en este proyecto de investigación.

Si: ____ No: ____

Nombre y Firma del/la participante

Nombre y Firma del investigador

Fecha

Fecha